

27/18



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

**"MODELO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEL RECURSO AGUA. CASO DE ESTUDIO: TAXCO DE
ALARCON, GUERRERO.**

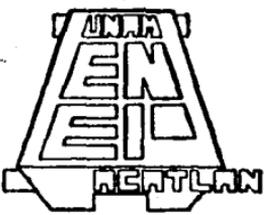


T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
**LICENCIADA EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA**

P R E S E N T A :

MARIA REBECA RODRIGUEZ ROMERO



ACATLAN, EDO. DE MEXICO

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MODELO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL RECURSO
AGUA. CASO DE ESTUDIO : TAXCO DE ALARCON GUERRERO

Pág.

P R O L O G O

Capítulo I. CONCEPTOS BASICOS

1. Administración Pública	8
2. Planificación	11
3. Planificación Regional	11
4. Planificación Local	12
5. Comunidad	13
6. Desarrollo	14
7. Servicios Públicos	16

Capítulo II. DIAGNOSTICOS DEL ESTADO DE GUERRERO,
DE LA REGION NORTE Y DEL MUNICIPIO
DE TAXCO DE ALARCON

1. Diagnóstico del Estado de Guerrero . .	19
2. Diagnóstico de la Región Norte	22
2.1. Marco Histórico	22
2.2. Características Geográficas	23
2.3. Sectores Económicos	24
2.4. Sector Social	28
2.5. Infraestructura Urbana	30
3. Diagnóstico del Municipio de Taxco de Alarcón	32
3.1. Marco Histórico	32
3.2. Características Geográficas	33
3.3. Sectores Económicos	34
3.4. Sector Social	38
3.5. Infraestructura Urbana	42

Capítulo III. ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO (1980-1988)

1. Transformaciones de la Administración Pública	62
2. Sectores Administrativos	65
2.1. Sector Centralizado	65
2.2. Sector Descentralizado	66
2.3. Organos Desconcentrados	67
3. Estructura Orgánica del Municipio de Taxco de Alarcón	69
3.1. Integración del Ayuntamiento	70
3.2. Estructura Orgánica de Taxco de Alarcón	72
3.3. Funciones	74

Capítulo IV. PLANIFICACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCON

1. Mecanismos de Planificación	78
1.1. Estructura Orgánica y Normatividad	79
a). Coordinación de Fortalecimiento Municipal	79
b). Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero	81
c). Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero.	84
d). Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Taxco de Alarcón	85
1.2. Programación y Presupuestación en el Municipio	87

	Pág.
2. El Recurso Agua en la Ciudad de Taxco de Alarcón	97
2.1. Modalidades del Servicio	98
2.2. Distribución del Servicio	100
Capítulo V. MODELO DE ADMINISTRACION DEL RECURSO AGUA EN EL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCON. GUERRERO	
1. Fundamento Jurídico	106
2. Propuesta Estructural y Funcional para la Prestación del Servicio de Agua Potable	109
2.1. Estructura Orgánica del Ayuntamiento	109
2.2. Funciones	110
3. Repercusiones en la Planificación	126
3.1. En el Municipio	126
3.2. En la Región y el Estado	128
CONCLUSIONES FINALES	129
INDICE DE MAPAS	131
INDICE DE CUADROS	131
INDICE DE ESQUEMAS	132
INDICE DE DIAGRAMAS DE FLUJO	133
BIBLIOGRAFIA	134

P R O L O G O

Una de las tareas de la Administración Pública, es la de satisfacer necesidades socialmente prioritarias y fundamentales, dentro de éstas, se encuentran los Servicios Públicos, y uno de ellos, fundamental para la supervivencia y desarrollo del Hombre, es el Agua.

Dentro de los mecanismos que la Administración Pública - utiliza para mejorar los niveles de Bienestar de la Sociedad, se encuentra la Planificación Regional, y más específicamente, la Planificación Local, si se parte de que todas las necesidades sociales que conciernen al primer nivel de Gobierno (el - Municipio), deberán ser resueltas por el Ayuntamiento, éste a la vez, deberá programar, presupuestar e implementar medidas concernientes a la resolución de dichas demandas, sobre todo en el rubro de Servicios Públicos.

En Guerrero, debido a la política económica que maneja - el Gobierno del Estado, y más concretamente, el Poder Ejecutivo, que ha centralizado todas las funciones relacionadas con la Planificación de los Servicios Públicos (dentro de ellos - se encuentra el Abastecimiento de Agua Potable) en la Entidad. Esto sucede en las principales ciudades del Estado: Acapulco, Zihuatanejo, Iguala, Chilpancingo y Taxco de Alarcón.

En los últimos ocho años, se han realizado importantes -- cambios en la estructura Orgánica de la Administración Pública, pero estos cambios no se han reflejado (repercutido) en el me joramiento del servicio de suministro y abastecimiento de --

Agua en los principales municipios. Esto se debe basicamente a diversos factores, como son: la falta de una Estructura Orgánica Municipal que sea representativa y funcional, que sea capaz de detectar todas las demandas sociales generadas en el Municipio; falta de coordinación entre los diversos organismos que intervienen en la programación, presupuestación e implementación de medidas encaminadas a satisfacer las necesidades sociales, entre ellas el abastecimiento y suministro de Agua Potable en el Municipio; falta de concertación en los intereses sociales; los intereses económicos han limitado grandemente la prestación, ampliación y modificación del servicio de Agua Potable en el Municipio, estos son a mi parecer los problemas fundamentales por los cuales atravieza el Municipio de Taxco de Alarcón, si a todo esto, le agregamos la centralización de poder político del Ejecutivo del Estado, en la actualidad es mucho lo que se tiene que hacer para poder integrar a todos y cada uno de los municipios que conforman el Estado de Guerrero, cuando menos ha tratar de mejorar sus niveles de bienestar social.

La propuesta que se hace, parte de la modificación en la estructura orgánica del Municipio de Taxco de Alarcón, como una alternativa de solución a los problemas de abastecimiento de Agua a nivel municipal, pero para que esto sea posible se deben integrar en forma coordinada, todos los organismos en las diversas areas que les corresponde, esto es, apoyar al Municipio tanto técnica, administrativa y financieramente como capacitando a su personal en forma permanente.

La estructura orgánica es la piedra angular sobre la cual descansa la Planificación de los servicios públicos, que es la finalidad de ésta investigación, más bien de uno de ellos, el Agua Potable.

La recopilación de datos para la elaboración de éste trabajo, se realizó de manera directa, esto obedeció a que en la Ciudad de México, no se cuenta con datos suficientes y actualizados, la única información con la que se contó fueron los informes de Gobierno (algunos, no todos). La información contenida ahí, eran datos muy generales sobre la situación actual en la prestación del servicio; las estadísticas económicas no se encuentran actualizadas; estas fueron las razones principales por las que tuve que desplazarme a la Capital del Estado de Guerrero (Chilpancingo).

Ya en el desarrollo de la investigación, existieron bastantes problemas, el principal de ellos, fué la falta de recursos económicos, ya que los costos en hospedaje y alimentación son muy elevados, sobre todo en la Ciudad de Taxco de Alarcón; la falta de cooperación y apoyo de las autoridades del Gobierno Central que de una u otra manera están involucradas en la prestación del servicio ya sea en la programación, presupuestación e implementación de medidas para mejorar el servicio.

Cuando solicitaba alguna información, se me pedía que -- mostraré documentación oficial de la Institución a la cual -- pertenezco y con la que no contaba en ese momento, causa primordial por la que se me negaba cualquier dato, sobre todo aquellos que se relacionan con la estructura orgánica de los organismos que intervienen en la programación y presupuestación de los servicios públicos, específicamente, el que se relaciona con el Suministro de Aguatanto en la Entidad como en el Municipio.

Otro problema del cual adolecen la mayoría de los Organismos Públicos (por experiencia propia pude observar esa situación en el D.D.F. en tres Direcciones Generales), que es la falta de Cooperación Intergubernamental, tanto al interior de cada una de las oficinas de Gobierno, como con las dependencias que necesariamente se relacionan con la prestación de los servicios públicos. Es lamentable que en una misma Dependencia no logren ponerse de acuerdo en los datos que maneja, y que generalmente no compaginan, para ello mencionaré un ejemplo: de los organismos que se mencionan en este trabajo, ninguno de ellos podía establecer (y de hecho no fué posible) el número aproximado de habitantes en el Municipio de Taxco de Alarcón, que dada la importancia que tienen los Servicios Públicos para la Sociedad, es fundamental saber con que población se cuenta, ya que ésta va en relación directa a la demanda de servicios públicos, y más directamente el que se relaciona con el Abastecimiento de Agua Potable.

La falta de organización en el manejo de la información, dificulta enormemente cualquier investigación, en general, -- las personas que llegan a ocupar puestos importantes tanto en el Estado (Gobierno), como del Municipio, consideran que todo lo relacionado con su periodo de Gobierno (seis años para Gobernadores y tres para presidentes municipales), únicamente les incumbe a ellos, es por eso que cuando terminan su gestión administrativa por alguna razón desaparece toda información relacionada con su administración. Esta falta de información -- provoca que no se puedan programar adecuadamente todas las necesidades que genera la sociedad y se tenga que empezar prácticamente de cero.

Se parte de la Planificación Regional y Local, dado que es necesario aplicar medidas que ayuden a Ciudades y Regiones pequeñas y medianas, discriminadas pero potencialmente aptas, es el caso de Taxco de Alarcón, al mismo tiempo que se mejorarán los niveles de bienestar de toda su población.

El enorme crecimiento de la población ha provocado el - consiguiente aumento en la demanda de Agua Potable, en los - principales centros urbanos (Chilpancingo, Iguala, Acapulco, Zihuatanejo y Taxco de Alarcón), sumadas al agotamiento y la extinción de sus corrientes y al incremento desproporcionado de los costes, aunado la topografía del Estado, ya que esto - hace necesario que se tenga que bombear, lo cual implica un - costo mucho mayor en la prestación del servicio, todo esto ha provocado el Abastecimiento de Agua en uno de los más graves problemas no sólo del Municipio, sino el Estado y hasta el país enfrentan una grave crisis en este sentido.

Según estimaciones recientes, se ha calculado un coste - promedio de 350.00 pesos por metro cúbico y solamente se recu - perán 50.00 pesos, este es el punto de partida de la crisis - por la cual atraviesa el Abastecimiento de Agua en la entidad y en particular en Taxco de Alarcón.

Es importante mencionar que en la mayoría de los países la base de sus recursos es malgastada y usada ineficientemente, provocando que la población, en su mayoría, no puede satisfacer sus necesidades básicas. Los procedimientos actuales han generado un serio agotamiento de los recursos naturales.

Por todo lo anterior, estoy completamente de acuerdo con lo que establece Donella Meadows en su artículo titulado " Un - breve informe sobre el estado de los recursos Mundiales ", ya que afirma que:

" Nunca antes la población humana había tenido -- tanto poder, conocimiento, organización y riqueza para manejar sabiamente los recursos de la Tierra y enfrentar todas las necesidades básicas de los - hombres. Simultaneamente, nunca antes en la Histo- ría humana se habían desperdiciado tantos recursos y destruido en tan gran escala tantas partes del - Planeta, ni tantas personas habían carecido de los bienes más indispensables." (**)

En Guerrero, son realmente pocos los que gozan del privi legió de contar con el servicio de Agua Potable, al mismo -- tiempo de más de cien comunidades que conforman el Municipio de Taxco de Alarcón, unicamente 15 son las que cuentan con es te servicio, de tal manera que los beneficiados son muy pocos.

La investigación se dividió en cinco capítulos., en el - primero, se establecen los Conceptos Básicos sobre los cuales girará toda la investigación, analizandose los más importan-- tes como son: el objetivo de la Administración Pública; la -- Planificación como instrumento para mejorar el nivel de bie-- nestar de la sociedad; para terminar, con lo que se consideran servicios públicos municipales.

(**) Centro de Estudios Prospectivos, México., Ed. Limusa.
1988. p. 46

En el segundo capítulo, se plasman las características -- geográficas, económicas, sociales y de infraestructura urbana, partiendo de lo general a lo particular, esto es, se señalan los aspectos más sobresalientes del Estado, la Región Norte a la cual pertenece el Municipio de Taxco de Alarcón, punto principal del presente estudio, ya que en el municipio se resaltarán los factores que intervienen en la prestación de -- un servicio público: el Abastecimiento de Agua Potable.

En el siguiente capítulo, se analizan los cambios principales de la Administración Pública del Estado de Guerrero y -- como han repercutido en la prestación del servicio, por otra parte, se establece la estructura orgánica del Municipio de -- Taxco de Alarcón y sus funciones principales.

En el cuarto capítulo, después de haberse establecido -- las características principales de la Administración Pública del Estado y del Municipio de Taxco de Alarcón que servirán -- de pauta para estudiar los organismos que intervienen más directamente en la prestación del servicio de Agua Potable (en términos de Planificación del Servicio) dentro del municipio, resaltandose la duplicidad de funciones, la falta de coordinación, de apoyo técnico y financiero a la Junta de Agua Potable de Taxco de Alarcón, la cual unicamente da servicio a la Cabecera Municipal (Ciudad de Taxco de Alarcón).

Finalmente, en el último capítulo, se establece y fundamenta una propuesta de estructura orgánica y funcional que -- pueda resolver la demanda creciente de Agua Potable en el Municipio, pero contando con la participación coordinada e integrada de todos los organismos (técnica-programática-presupuestaria-financiera) que intervienen en la prestación de este -- servicio público tan importante.

Capítulo I. CONCEPTOS BASICOS

Para poder entender mejor el presente trabajo de investigación, es necesario tener un marco conceptual básico, que -- servirá como punto de partida, sobre estos conceptos girará -- la tesis. El criterio que se ha utilizado ha quedado a juicio del autor. Los conceptos que se analizarán son: Administración Pública, Planificación, Planificación Regional, Planificación Local, Comunidad, Desarrollo, Servicios Públicos.

1. Administración Pública

La Administración Pública Federal para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones se basa en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los Estados miembros de la Federación elaboran sus propias Leyes Orgánicas de acuerdo a las características económicas, políticas, sociales y naturales.

En la actualidad las funciones de la Administración Pública se han ido incrementando, debido basicamente al aumento de la población. Por otra parte, la Administración Pública ha venido jugando un doble papel: como dirección administrativa y como dominio político. En el primero se dice "... que brota -- del trabajo cooperativo asociado y que se liga directamente -- al desarrollo económico; en el segundo "como dominio político que brota de la independencia del Estado frente a la sociedad, del antagonismo de clases, de la desigualdad social; sin em--

bargo el dominio político nunca existe aislado: junto a él se encuentra la dirección administrativa. Esta relación es posible a través del Ejecutivo del Estado." (1)

También se le considera a la Administración Pública como "... una actividad organizadora del Estado. Pero la característica principal es que puede ser reformada sin alterar la esencia del Estado, de tal forma que " se modifica únicamente su papel como empresario de las funciones públicas, sin trastornar (cambiar) su naturaleza política, es decir, aquella -- que brota del antagonismo de clases, del conflicto entre el -- capital y el trabajo, antagonismo que el propio Estado se ha propuesto atenuar." (2)

En el presente estudio se resaltan los cambios en la estructura orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero en el periodo comprendido de 1980-1988; y como, dichas transformaciones a nivel estatal no reflejan en el Municipio incrementos en el nivel de bienestar social. Esto se debe a los intereses creados en la región, o lo que es lo mismo " al tocar la vida privada (intereses particulares establecidos) la reforma concluye y por lo tanto la Administración Pública, que ha sido reformada para resolver problemas sociales, queda sumida en la impotencia, la Ley natural de la Administración Pública es la impotencia." (3)

Otros autores consideran que la Administración Pública es:

"Un conjunto de operaciones encaminadas a cumplir ó hacer cumplir la política pública, la voluntad de un gobierno,

-
- (1) GUERRERO, Omar: "La Administración Pública del Edo. Capitalista", en: Selección de Lecturas, ACATLAN, México, 1981. p.11
 (2) Ibid. pp. 14-16
 (3) Ibid. p.17

tal y como esta es expresada por las autoridades competentes. Es pública porque comprende las actividades que -- una sociedad sujeta la dirección política, las cuales -- son ejecutadas por las Instituciones Gubernamentales. Es Administración, porque implica la coordinación de esfuerzos y recursos, mediante los procesos administrativos básicos de planeación, organización, dirección y control." (4)

Por otra parte como menciona Omar Guerrero en "La Administración Pública del Estado. Capitalista" en "cuanto el objeto de estudio de la Administración Pública es el Ejecutivo, -- ya que este es el Gobierno como mediación, y al mismo tiempo Administración Pública, porque ella es la mediación entre el Estado y la sociedad. Gobierno, Administración Pública y Ejecutivo es lo mismo." (5)

Por todo lo anterior, el papel de la Administración Pública en nuestra sociedad desempeña funciones prioritarias, -- administrativa y organizacionalmente, buscando siempre elevar las condiciones de vida de la sociedad en general. Una vez -- que se han realizado reformas es vital la participación del -- sector privado, ya que se podrá seguir modificando la estructura orgánica de cualquier Estado de la República Mexicana, pero los alcances de dichos cambios serán limitados por la falta de cooperación e integración de la iniciativa privada, que es lo que ha sucedido en el Estado de Guerrero, y reflejándose a todos los municipios de la entidad.

-
- (4) MARTINEZ Silva, Mario: "Diccionario de Política y Administración", en: Selección de Lecturas, Acatlán, México, 1981. p. 32
- (5) GUERRERO, Omar. obr. cit. p.26

2. Planificación

Algunos autores la definen como " una acción permanente y de renovada adecuación a los cambios que ocurren en un entorno social determinado"(6), para otros es " una forma de conducir a la sociedad, a su economía ó a sus principales sectores hacia una meta o destino determinado que refleje los intereses comunes a largo plazo." (7)

De éstas definiciones, se puede desprender que la Planificación es una serie de esfuerzos continuos, deliberados y racionales por parte del aparato estatal para acelerar el proceso de desarrollo y encauzarlo en la dirección deseada, mediante una elección amplia y detallada de objetivos y, de la determinación y asignación de recursos necesarios para lograr un modelo más equilibrado de evolución en la sociedad.

3. Planificación Regional

La Planificación es un proceso Integral, globalizador, - ahora bien, ésta tiene un ámbito regional que representa el territorio y a una población localizada.

La Planificación Regional " es un instrumento tendiente a corregir los desequilibrios regionales, con la finalidad de integrar las regiones a un proceso de desarrollo, buscandose racionalizar los recursos, y maximizar la capacidad negociada

(6) ROFMAN, Alejandro: " Notas en torno a un modelo alternativo de Planificación Regional", en: Revista Interamericana de Planificación. México, Junio 1982.vol.16 No.62 p.23

(7) LEAL, Carrillo L.: El Reto Sociopolítico a la Planificación Nacional. Ed.Porrúa. México, 1980. p.10

ra, para tratar de lograr máximos de bienestar social."(8) - Por otro lado, " el desarrollo regional debe vencer los estrechos intereses privados."(9)

De lo anterior, se puede deducir que la regionalización es parte fundamental de la Planificación Integral, ya que se pretende coordinar a todos los niveles: Federal, Estatal y Municipal, buscando que sean más funcionales y útiles. Al buscar su funcionalidad se crean regiones especializadas en productos y/o servicios; es el caso del Estado de Guerrero, el cual se caracteriza por el importante papel que desempeña el Turismo en toda la entidad, de ahí que los programas económicos, políticos y sociales giren en torno a este sector económico.

4. Planificación Local

En la actualidad es imperativo que cada Ayuntamiento se preocupe por la elaboración de sus propios proyectos productivos, a partir de los acuerdos generales que toma con la población y de la formulación del inventario básico de sus recursos. Para que todo esto sea posible " el Gobierno Federal ha mostrado una mayor sensibilidad hacia las necesidades de tipo local, a la vez que se han aumentado las participaciones a Estados y Municipios para que ellos tengan un papel activo en los programas de inversión que se ubican dentro de sus respectivas esferas de influencia."(10) Otros autores considerarán --

(8) TORRES, Lovera Juan: "El Municipio", en: Revista Municipal. Ed. S.P.P., México, 1982, vol.XI, pp. 32-33

(9) OLMEDO, Raúl: La Planeación descentralizadora: Región Geoeconómica vs. Sector; en: Gaceta Mexicana de Admon. Pública Estatal y Municipal, Ed. INAP, México. 1984. No.10./11, Abril-Septiembre. p.111

(10) CARRILLO, Huerta M.: Los Programas Regionales de Empleo. p.75

que la Planificación Local " permite cumplir en mayor plenitud con el requisito de la participación ciudadana. De tal manera que el individuo puede ser considerado en un contexto integral de su entorno político, económico, socio-cultural y natural de que disponga." (11)

En otras palabras, no se trata solamente de integrar al ser humano al proceso de desarrollo, ya que él hombre mismo - debe dar forma y realizar activamente dicho proceso, en el marco de las condiciones socio-culturales y políticas dadas, y utilizando los recursos económicos y naturales de que disponga.

Concluyendo, la Planificación a nivel Regional puede ser orientada con mayor fuerza hacia los recursos, necesidades y capacidades específicamente locales, de tal forma que la coordinación entre planificación e implementación se realice más fácil y, esto haría más accesible la evaluación de los resultados, siendo la participación ciudadana la clave para que esto sea posible.

5. Comunidad

Se concibe como "un grupo de personas asentadas en una zona determinada, manteniendo contacto permanente entre sí para compartir intereses y problemas comunes." (12) "También es un grupo dentro del cual en individuo tiene la mayoría de sus experiencias, sintiéndose atado por un sentimiento compartido

(11) CARRILLO, Huerta Mario. obr. cit. p. 77

(12) EDELMAN, David, Planificación y Desarrollo Regional Integrado en América Latina; México.Ed.CIAD:DSE. 1986 p.13

de pertenencia e identidad distintiva. Representa una entidad histórica y social de convivencia e intereses comunes con normas de conducta e instalaciones que facilitan las acciones entre sus miembros." (13)

Para la sociedad, la comunidad es la base sobre la cual se sustenta toda la organización social, ya que los individuos que la integran comparten: territorio, capacidad política, jurídica y administrativa, elementos fundamentales del Municipio. Además, en la medida en que cada comunidad se convierta en sujeto activo de su propio desarrollo, la unidad Nacional será más fuerte, por la semejanza de propósitos compartidos.

La comunidad es la parte fundamental del desarrollo como lo establece el Lic. Gonzalez Pedrero en su libro: Una Democracia de Carne y Hueso, al afirmar que: "el bienestar integral del campo es la mejor garantía del bienestar de las ciudades. Fortaleciendo las pequeñas comunidades, impulsando las potencialidades primarias de estas localidades para que exista una riqueza socialmente compartida. Se trata de propiciar el desarrollo más que el crecimiento económico y la solidaridad social." (14)

6. Desarrollo

Actualmente es imperativo que cada Ayuntamiento se preocupe por la creación de sus propios proyectos productivos, a partir de los acuerdos generales que tome con la población de

(13) DIAZ, Lydia: "Reforma Municipal", en: Revista Municipal; Ed. S.P.P., México, 1982. vol. XII. p.41

(14) GONZALEZ, Pedrero Enrique: Una Democracia de carne y hueso; ed. Océano. México. 1987 p.73

tal forma que "para ser integral, el desarrollo deberá tomar en cuenta todos los aspectos y anteponer como finalidad la elevación del nivel y de la calidad de vida del individuo y, por consiguiente, de la comunidad, ello implicaría que la planeación del desarrollo tome como base a la región (territorio, población y gobierno de la comunidad) y no al sector -- (agrícola, industrial, de servicios, etc.)". (15) "Implicaría la superación de las desigualdades regionales dentro de cada país, y la elevación del nivel de vida del pueblo en general." (16)

Como se puede observar, aplicando los conceptos anteriores a la Planificación Regional y Local, habría dos elementos muy importantes, que son: el sector, que representa las ramas de la división del trabajo, mientras que la región, sería el territorio y la población localizada, a ella irían dirigidas -- todas las políticas económicas y sociales para elevar su nivel de vida.

Aplicando este concepto a la situación general del Estado de Guerrero, el desarrollo en términos reales únicamente se ha hecho presente, en cinco, de más de cien municipios que integran la entidad, la riqueza se encuentra concentrada en dichas Ciudades (Acapulco, Zihuatanejo, Taxco, Iguala y Chilpancingo), en tal sentido no se puede hablar de desarrollo, ya que la elevación del nivel de vida no es parejo, ni para los pocos municipios Urbanos, mucho menos para los Rurales.

-
- (15) OLMEDO, Raúl: La Planeación Descentralizadora: Región Geoeconómica vs. Sector; en: Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal. Ed. I.N.A.P. México, No. 10/11; Abril-Septiembre, 1984
- (16) LORDELLO, de Melo D.: "Crecimiento Demográfico y Admón. -- Municipal" en: Desarrollo Urbano y Regional en América Latina. México, Ed. F.C.E. 1976.

7. Servicios Públicos

Una vez constituida la comunidad, para que ésta pueda -- subsistir son necesarias una serie de actividades, conocidas como Servicios Públicos; que viene a ser " toda prestación -- concreta que tienda a satisfacer necesidades públicas y que es realizada (ejecutada) por la Administración Pública o por los particulares mediante concesión, arriendo o una simple reglamentación legal, en la que se determinan las condiciones -- técnicas y económicas en que deba prestarse, a fin de asegurar su menor costo, eficiencia, continuidad y eficacia." (17)

Ahora bien, en la mayoría de los municipios con características urbanas (caso concreto de Taxco de Alarcón) donde el crecimiento de la población hace necesario ir acorde en cuanto a la prestación de servicios públicos, es decir, que " los altos índices de crecimiento demográfico (en las ciudades), además de sobrecargar la capacidad de servicios públicos, no determinan al mismo tiempo un aumento proporcional directo de -- la capacidad recaudadora, esto provoca que grandes segmentos de la población vivan al margen del proceso económico y, por tanto, tienen una capacidad de contribución muy reducida, -- cuando no nula, especialmente para las áreas municipales."(18) Este es el caso del municipio de Taxco de Alarcón donde se -- concentran la mayoría de los servicios públicos en la Cabece--ra Municipal, quedando al margen las demás comunidades.

(17) PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: Glosario de Términos Adminis-
trativos; Ed. C.E.A., México, 1982. p. 54

(18) LORDELLO, de Melo D. ... obr.cit. p.649

Los servicios públicos tienen una relación directa con - el aspecto económico de la localidad, es decir, en la medida en que se cuenta con mayores recursos económicos existirá una posibilidad más alta de tener todos los servicios públicos. - Esto provoca que se de una desigualdad mucho mayor entre el - campo y la ciudad., de tal manera que son las ciudades las -- que se benefician, a medida que ésta aumenta, en su población.

Por otra parte, se ha comprobado que " los Estados y los municipios tienden a gastar cada vez menos en obras públicas y fomento, de tal manera que, la única fuente importante de - financiamiento para el desarrollo de las inversiones sociales - entre ellas algunos de los servicios públicos- y de fomento, es el gobierno federal, "esto se debe a " que estande la política económica del gobierno (país) totalmente centralizada, esto implica, dentro del financiamiento del sistema político, -- que el gobierno federal tiene en sus manos un poderoso instrumento de control sobre los Estados y los municipios. Además, es las inversiones del gobierno federal son mayores en aquellas - regiones donde las demandas son más solicitadas." (19)

En el caso concreto de Taxco de Alarcón, la proporción - de las inversiones en obras públicas y en gastos de administración son del "10 % y 90 % "(20) respectivamente (al menos en los últimos 8 años).

Los servicios públicos que son susceptibles de ser otorgados por los municipios son: "suministro y abastecimiento de Agua Potable, alcantarillado, alumbrado, calles y pavimentos, - embellecimiento y conservación de los poblados y centros urba

(8) RAMOS G, Sergio: Los Servicios Públicos de las Localidades; Ed. UNAM; México, 1979. pp.185-187
 (9) INFORMES DEL GOBIERNO MUNICIPAL 1983-1987

nos, limpia, mercados, panteones, parques y jardines, rastros, educación pública, seguridad pública, transporte urbano, viabilidad, conservación de obras de interés social y demás que determine la Ley." (21)

Los servicios públicos son fundamentales ya que las condiciones de vida de los individuos, depende grandemente de la prestación y calidad con que se otorguen.

Existe una necesidad creciente en la cobertura, suministro y abastecimiento de Agua Potable en la Ciudad de Taxco de Alarcón, lógicamente a nivel municipal, la necesidad del servicio ha ido en aumento, ya que los asentamientos humanos (cada vez mayores) así lo requieren.

Capítulo II. DIAGNOSTICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA
REGIÓN NORTE Y DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE -
ALARCON.

Para poder entender la problemática que presenta el Municipio de Taxco de Alarcón, es necesario conocer la situación actual de la Región a la cual pertenece el municipio, y las características principales del Estado. En el presente estudio, se partió de lo general a lo particular (Estado-Región-Municipio), ya que lo que sucede en un nivel determinado se refleja a los otros.

1. Diagnóstico del Estado de Guerrero

El Estado de Guerrero se encuentra ubicado al Suroeste de la República Mexicana, sobre el litoral del Océano Pacífico y se extiende en una superficie de 63,794 Km² (Ver mapa 1, al final del capítulo), su capital, Chilpancingo se localiza a 264 Kms. de la Ciudad de México. Este se divide en 7 regiones, siendo una de las principales la Región Norte (Ver mapa No. 2)

La población para 1987, se estima en 2 millones 502 -- mil habitantes, de la cual, un 33 % es urbana y un 67 % rural, porcentaje sumamente elevado, al igual que su población flotante. (Ver mapas 3,4,5). La alimentación (Ver mapa 6) y la educación (Ver mapa 7), se encuentran concentrados en las principales ciudades del Estado, razón por la cual existe un desarrollo desigual en relación con los municipios alejados de dichas ciudades.

En el sector ganadero, existe gran interés por impulsar la explotación por medio de mejoramiento genético, con la finalidad de diversificar la actividad y elevar los rendimientos en carne y leche. Un 22 % de la superficie del Estado se dedica a esta actividad.

La explotación forestal alcanza 2 millones de hectáreas que representan el 33 % aproximadamente del territorio del Estado, aunque no se ha explotado en su totalidad.

La actividad pesquera se extiende a lo largo de sus costas del Pacífico en 505 Kms., donde se obtiene principalmente: langosta, ostión, almeja roja, camarón, habichuela, tiburón, tortuga y atún.

El desarrollo industrial, está basado en la producción de materiales de construcción, procesamiento e industrialización de ajonjolí, copra, cacahuete y frutas tropicales, papel y celulosa, empacadoras de carne, procesamiento y pasteurización de leche. Además cabe mencionar que la construcción de la Ciudad Industrial de Iguala ha sido de gran importancia para el desarrollo del Estado.

Los principales minerales explotados son: plata, oro, plomo, acero, antimonio y zinc. En la actualidad la entidad es conocida internacionalmente por sus excelentes trabajos de oro y plata.

Respecto a su actividad comercial, se cuenta con el apoyo de una sucursal Distribuidora CONASUPO, sin embargo el intermediarismo ha mermado notablemente la economía tanto de --

productores medianos y pequeños como de los consumidores.

La industria turística es la más importante de la entidad, ya que se encuentra favorecida por sus costas, bahías, lagunas y playas de incomparable hermosura, entre las que destacan la Bahía de Acapulco, centro turístico de renombre mundial, Ixtapa-Zihuatanejo con sus bellezas naturales y Taxco de Alarcón con sus artesanías de plata y la hermosa Iglesia colonial de Santa Prisca.

Por lo que corresponde a las vías de comunicación, sus principales ciudades están enlazadas con la Ciudad de México, el transporte ferroviario comunica a la Ciudad de México con Iguala, vía Cuernavaca, y los aeropuertos de Acapulco y Zihuatanejo, son de prestigio internacional.

La infraestructura urbana se resume de la siguiente manera: en vivienda la situación es muy desigual ya que más del 50 % se encuentran en condiciones muy precarias; el suministro de energía eléctrica se ha concentrado en las zonas urbanas; en cuanto al abastecimiento y suministro de Agua Potable se intentó (1981-1986) cubrir la demanda del sector rural, pero debido a la escasez del servicio en las principales ciudades, se dió preferencia a la construcción de obras de captación, para ello se realizaron estudios en tres ciudades, Iguala, Taxco de Alarcón y Chilpancingo, estableciéndose que para Iguala se ha encontrado una solución temporal, en lo que se refiere a Taxco y Chilpancingo, los estudios indican soluciones de un alto costo, por la lejanía en que se hayan las nuevas fuentes de aprovisionamiento.

2. Diagnóstico de la Región Norte

El Estado de Guerrero se divide en siete regiones, una de ellas, es la que a continuación se analizará. Su importancia económica radica en las actividades derivadas de los sectores agropecuario, principalmente, industrial, turismo y forestal en menor escala, así mismo de las relaciones comerciales de productos básicos.

La estrategia económica instrumentada en el periodo 1981-1986, entre otros fué: desarrollo frutícola, consolidación de la infraestructura hidráulica, fomento minero, como a las artesanías y a la comercialización, consolidación de la actividad turística, conjugados con programas tendientes a mejorar el bienestar social, como Agua Potable y Alcantarillado, fraccionamientos populares, salud pública, electrificación rural y caminos, entre otros.

A continuación analizaremos los elementos más importantes de la región Norte.

2.1. Marco Histórico

Los grupos establecidos en la época prehispánica -- eran diferentes en costumbres e idiomas, las relaciones comerciales primero con los aztecas y posteriormente con los toltecas es lo que hace prosperar a la población en general.

Es en la época virreinal, cuando se realiza la primera gran división de Estado en siete provincias, creandose Real -- de Tetelcingo que posteriormente sería llamado Taxco de Alarcón, de esta manera el Norte se convierte en centro minero de

gran importancia, en este periodo es cuando José de la Borda manda construir la Iglesia de Santa Prisca, en lo que actualmente es la Ciudad de Taxco.

Los sucesos más importantes del periodo independentista a la época actual son: en el Municipio de Tepecoacuilco, Morelos inicia la lucha de Independencia; en Iguala, se firma el Plan de Iguala; Taxco se convierte en el principal productor de minerales; en Tixtla, considerada como trinchera, se llevarón a cabo fuertes enfrentamientos tanto en el periodo Independiente como en el Porfiriato; es en este periodo que se construyen vías férreas, que comunican a la población del Balsas con el resto de la entidad, ampliandose las relaciones comerciales que a la fecha, se encuentran concentrados en el Municipio de Iguala de la Independencia.

2.2. Características Geográficas

Para tener una idea más clara sobre la ubicación geográfica de la región, el clima y su hidrografía (Ver mapas 8, 9 y 10).

a). Orografía

Las elevaciones que se encuentran en la región, pertenecen a diferentes sistemas orográficos; por un lado, se integran de elevaciones montañosas que parten del Nevado de Toluca y forman la Sierra Zacualpan también llamada Sierra de Taxco; por otro lado, del Popocatepetl parte una cordillera con ramificaciones que penetran por los Estados de Morelos y Puebla a los municipios de Atenango del Río y Copalillo, terminando en el Río Balsas.

b). Lluvias

La precipitación que se registra en las zonas montañosas va de "1 200 y 1 500 MM; en la zona de los valles, va de 1 000 a 1 200; y, en la zona de estrechos, valles, acantilados y lomeríos es de 800 a 1 000 MM."(22)

c). Tipo de Suelos

En la zona de planicies y valles destacan los suelos --chernocen y negros como praderas con descalsificación; en la montaña destacan el café críseo, café rojizo y amarillo de bosque.

d). Ríos

Esta región queda comprendida en la cuenca del Río Balsas " el cual tiene un escurrimiento medio anual de 13 862 - millones de M3."(23) Los afluentes más importantes que se le unen, son los ríos: Amacuzac, Tepecoacuilco, Cocula, Tlajocotla, Grandes Sabinos y Oxtotitlán.

2.3. Sectores Económicos

En este inciso se estudian las características generales de los sectores más importantes, así como las repercusiones sociales en cada uno de los municipios que conforman la región.

(22) I.E.P.E.S.-C.E.P.E.S.: Guerrero, Plan Guerrero 1982-1988; México, Ed. PRI, 1983. p.190

(23) *Ibid.* p.191

a). Agropecuario

La superficie agrícola en esta región, asciende a 95 -- mil Has., que significan el 11 % en relación con el Estado, de estas el 95 % son de temporal, el resto de riego. De estas últimas, son dos los municipios donde se concentra que son: Cocula e Iguala con el 22 y el 41 % respectivamente.

b). Silvicultura

La mayor parte de la producción se destina al consumo interno ó para satisfacer las necesidades del Estado en general. La superficie maderable es del 8.0 %; y la no maderable del 9.0 %.

El organismo que controla la comercialización maderera es el organismo descentralizado 'Vicente Guerrero', las ventas directas que llegan a darse, son el resultado de la tala inmoderada y clandestina por parte de los campesinos, ya que se ven obligados a realizarla, debido a la situación crítica del Estado en su economía y por la falta de empleos.

c). Turismo

La afluencia turística se concentra en el Municipio de Taxco de Alarcón que en "1985 recibió a 215.2 mil turistas y la ocupación hotelera para el mismo periodo fué del 38 % del total de la región."(24)

d). Industria

En la región, la minería es la actividad económica más

(24) GUERRERO, V INFORME DE GOBIERNO: Anexo Estadístico, SEPLAP, 1985. pp.52-54

importante, además, se cuenta con reservas probadas, sobre todo en Taxco, "por otra parte se realizarón exploraciones en varias localidades, en los municipios de Tepecuacuilco, Buena vista de Cuellar, Taxco, Ixcateopan, Huitzucó, Ateneago del Río, Copalillo, Cocula, Tetipac, Pilcaya y Apaxtla, localizán dose minerales de oro, plata, plomo, dolomita, caliza, bentonita, arcilla, marmol y onix, en estos yacimientos se han detectado reservas probadas que ascienden a 10 millones de toneladas."(25)

Los principales giros de la industria son: manufactura de productos de molino, alimentos diversos, extracción de piedra, arena, grava y arcilla, productos de cuero y piel, productos de tabaco, prendas de vestir, excepto calzado, destinándose dichos productos al mercado local básicamente.

e). Comercio

El comercio se realiza a través de compradores individuales ó de grupos, de acuerdo a la capacidad económica de cada uno; por otro lado los intermediarios tienen controlado y monopolizado las actividades comerciales de la región, apoyados en su poder económico comprando la producción agrícola a muy bajos precios, impuestos por ellos, los cuales llevan a los mercados de consumo para revenderlos, con los consiguientes márgenes de ganancia.

Como se puede observar, es el intermediarismo, antes, durante ó después de la cosecha, adquiere la producción ó una parte de ella, a cambio de un anticipo que otorgan al campesino; el productor individual tiene problemas semejantes, al ca

(25) GUERRERO, COPLADEG: Memoria de Actividades de la Gestión Administrativa Pública 1981-1986, Iguala, Gro. 1987. p.19

recer de un medio de transporte para llevar su producción al mercado, de esto se aprovecha el comerciante ó el intermediario, que dispone de este medio, adquiriendo la producción.

La CONASUPO no ha podido proteger al pequeño productor, esto se debe en gran medida, a la mala localización de sus - bodegas, a la baja capacidad de almacenamiento y, a los problemas que representan los requisitos que exige dicha institución, todo ello aunado a la lentitud con que se exige el - pago de los productos almacenados.

f). Comunicaciones y Transportes

Las comunicaciones se clasifican de la siguiente manera: servicio telegráfico en 8 municipios de los 16 que integran la región, es inexistente en dos municipios: Atenango del Río y Copalillo. Hay cuatro centrales automáticas ubicadas en los municipios de Huitzuco, Iguala, Taxco y Teloloapan, en este - último se concentra el mayor número con siete.

Actualmente se tiene una red carretera en operación de " 1, 429.73 Km, con un total de 123 caminos."(26) Existen 19 localidades que cuentan con carreteras pavimentadas, destacando los municipios de Taxco, Iguala y Atenango del Río con un promedio de tres carreteras por cada uno de ellos. Los caminos de terracería son 62 y, por lo que se refiere a caminos de mano de obra, se observan 84 distribuidos en los 16 municipios.

Hay tres aeropistas en: Iguala, Teloloapan y Tepecoacuilco, todas carecen de asfalto. Las vías ferroviarias cubren -- más de 100 Kms., siendo Iguala el más beneficiado con este -- servicio. El servicio postal lo constituyen 60 agencias y ad-

(26) Ibid. p.27

ministraciones distribuidas en la región, sólo 7 se consideran, administraciones y el resto son agencias.

2.4. Sector Social

La inestabilidad existente en el sector económico, se refleja directamente en el sector social, ya que el incremento de la población en las ciudades principales, ha ocasionado un encarecimiento en: educación, alimentación, servicio social y laboral, como se verá a continuación.

a). Demografía

Para 1980 había "382.1 mil personas de las cuales el 46% residían en zonas urbanas y, el resto, en rurales. La población urbana alcanzó la cifra de 174.5 mil personas que representan 15 % de la población urbana del Estado, esta participación se debe a la población de dos importantes ciudades: Iguala y Taxco."(27) En 1985 la población asciende a "425,465, con una densidad de 45.6 Hab/Km² en 1980 y de 49.1 Hab/km² en 1985"(28); más de una tercera parte de los municipios de la región, sólo tienen población rural. Hay 16 municipios que integran la región. (Ver mapa No. 11)

El crecimiento demográfico es muy variable debido ha que en algunos municipios tienen tasas de crecimiento muy altas - como son: Iguala y Taxco, con 7 % y 4 % respectivamente, y -- otros, con tasas muy bajas e incluso negativas ejemplo de ello son: Cuetzala y Pedro A. Alquisiras con promedios anuales de - (-6 %) y (-4 %).

(27) IEPES-CEPES: Guerrero, Plan Guerrero 1982-1988, México, Ed. PRI., 1983. p.204

(28) GUERRERO, COPLADEG: Guerrero Demográfico, Chilpancingo, Ed. COPLADEG. 1987. p.7

Los municipios más densamente poblados son: Taxco de -- Alarcón, Iguala y Pilcaya; los menos poblados son: Copalillo y Atenango del Río.

b). Educación

Actualmente en la región Norte reciben educación"167,-- 385, o sea el 39 % de la población,"(29) los municipios que concentran los centros educativos son: Iguala, Taxco de Alarcón y Teloloapan, en donde más del 50 % de sus localidades - cuentan con el nivel secundario y, únicamente el 2 % tiene - escuelas de nivel superior que sólo se da en Iguala y Taxco.

c). Alimentación

Todo lo concerniente al abasto, se concentra básicamente en Iguala, es aquí donde se realizan las principales actividades comerciales. El Estado en general, presenta una problemática muy fuerte en lo relacionado al rubro de los alimentos, ya que el sector agropecuario no abastece; la demanda necesaria se cubre con la compra de productos de los Estados aledaños, Estado de México y la Capital Metropolitana, por - tal razón los productos básicos se han encarecido enormemente, repercutiendo directamente en el nivel de bienestar de - la población.

d). Salud y Seguridad

Con respecto a los servicios médicos, existen 34 localidades atendidas, con un promedio de cuatro localidades por - municipio son los que cuentan con este servicio.

(29) GUERRERO, COPLADE: obr. cit., p.20

Actualmente existen 82 establecimientos de primer nivel y tres de segundo nivel con atención en cuatro especialidades básicas, estos últimos situados en Iguala, Huitzucó y Taxco mismos que en conjunto disponen de 65 camas hospitalarias (cifras para 1986).

La cobertura de servicios de salud se ha incrementado de "61 000 consultas en 1981 a 146 000 en 1986".(30), En esta región se ha alcanzado prácticamente una buena cobertura en los servicios de primer nivel de atención a la salud.

e). Laboral

La distribución de la población económicamente activa - por sector de actividad es similar a la estatal, así, en el sector primario, se reúne el "65.1 %; en el secundario el - 15 % y en el terciario el 17.4 %,"(31) esta proporción se guarda en la mayoría de los municipios de la región, excepto en Iguala y Taxco de Alarcón, en el primero, predomina la actividad terciaria debido a su carácter de mercado regional, en el segundo, hay predominancia de la industria de la platería, de la fabricación de muebles y de sus posibilidades turísticas. El personal ocupado se encuentra concentrado en los municipios de Taxco, Iguala, Teloloapan y Huitzucó.

2.5. Infraestructura Urbana

Aquí se analizarán los principales elementos: vivienda, agua potable y alcantarillado, y electrificación, que facilitan la vida en común de la población en las zonas urbanas.

(30) GUERRERO, COPLADEG: obr. cit. p.25

(31) IEPES-CEPES: obr. cit. p.210

a). Vivienda

Dentro de la región el problema de la vivienda es muy grave, ya que en las principales ciudades aún existen viviendas con techos de lamina y pisos de tierra, en cuanto a los servicios públicos con los que deben contar, son muy deficientes, entre ellos el más importante es el Abastecimiento de Agua Potable, él cual en la mayoría de los casos no se instala cuando se construye la vivienda, un ejemplo de esto son las ciudades de Iguala y Taxco.

El problema de vivienda en Guerrero sigue latente sin embargo se han logrado importantes avances en esta materia. Cabe señalar que los créditos para los fondos de habitación popular, se han restringido para la región por falta de infraestructura de servicios necesarios.

b). Agua Potable y Alcantarillado

El servicio de Agua Potable sólo se da en " 102 localidades, las cuales representan el 18 % del total de la región, - de estas, 44 se encuentran en el medio rural y 58 en el urbano."(32) Dicho servicio se concentra en los municipios de Teloloapan, Taxco de Alarcón y Cocula; quienes carecen de ella -- son: Apaxtla y Copalillo.

Las localidades que cuentan con el servicio de drenaje y alcantarillado son " 10 y representan el 2 % del total de localidades de la región, las que cuentan con este servicio son: Iguala (y 2 localidades), Taxco de Alarcón, Teloloapan, Pilcaya, Huitzucu, Cocula, Tepecoacuilco y Buenavista de Cuellar."(33)

(32) IEPES-CEPES: obr. cit. 207

(33) Ibidem. p. 208.

c). Electrificación

En cuanto al servicio de electrificación la cobertura es de 175 localidades, que corresponden al mismo número de - redes de distribución en la zona, esta cobertura representa el 31 % con respecto al total regional.

Como se puede observar, a pesar de los importantes avances en este rubro, aún falta mucho por hacer, sobre todo en el caso de poblados pequeños, aislados y con escaso número - de habitantes.

3. Diagnóstico del Municipio de Taxco de Alarcón

En este punto se seguirá el mismo esquema utilizado para la región Norte, por sectores resaltando los elementos más importantes en cada uno de ellos.

3.1. Marco Histórico

El actual Estado de Guerrero a principios del siglo XVI estaba dividido en siete provincias que pagaban tributo a los mexicas, siendo estas: "Tepecuacuilco, Cihuatlán, Tlapa, Tlalcozahuatlán, Quiyauteopan, Igualtepec y Taxco; en esta última se encontraba la región de Tlachocotecapan, que era habitada por grupos de extracción Nahuatl, mezclados con chontales, matsatecos y tarascos. El pueblo más importante de esta región era Tlachco, localizado donde actualmente se encuentra Taxco el Viejo, situado a 12 Km. al sur de la Ciudad de Taxco. El Real de Minas de Taxco, se componía a su vez de tres reales que son: Tetelcingo, Cantarranas y Tenango, siendo el más im

portante el de Tetelcingo, el que posteriormente se transformaría en Taxco de Alarcón."(34)

3.2. Características Geográficas

La ubicación geográfica, la superficie y los límites se localizan en el mapa No. 12

a). Hidrografía

No hay ningún río importante, sin embargo, se encuentran diversos escurrimientos debido a la existencia de manantiales como en el caso de Atzala, Ojo de Agua, Temaxcalapa, La Casca da, entre otras, que son aprovechadas tanto para agua potable como para riego.

b). Orografía

El municipio cuenta entre sus principales elevaciones -- montañosas a: Cerro de la Tentación, Cerro del Huizteco, El - Atachi, Gigante, San Mateo Tenerías. "El 75 % de la superficie corresponde a zonas con terrenos accidentados, 20 % semiplanas y 5 % planas. Las alturas varían de 1 000 a 2 200 m.s. -- n.m."(35)

c). Clima

Los principales corresponden al sub-húmedo cálido y sub-húmedo templado. El mes más caluroso es Mayo y el más frío Diciembre, la temperatura media anual es superior a los 18°C, -

(34) PORRUA: Enciclopedia, México, Ed. Porrúa, 1986, t. I., p.385

(35) GUERRERO, COPLADEG: Taxco de Alarcón 1985, Chilpancingo, COPLADEG, 1986., p.7

en zonas montañosas y sobre los 20°C en zonas planas. La pre- cipitación promedio es de 1350 mm; las lluvias se presentan de Junio a Octubre, con un periodo seco entre Agosto y Sep- tiembre.

d). Suelos

En el municipio se encuentran generalmente suelos cen- cientes (podzólicos); las tierras son de color café y ocupan una capa de cierta profundidad de color oscuro, rojizo o a- marillento, según sean zonas de actividad volcánica reciente de prolongada acción del agua y la temperatura, ó de importan- te actividad hidratante, estos suelos son forestales y, no -- aptos para la agricultura.

3.3. Sectores Económicos

a). Agricultura

La superficie agrícola en el municipio es de 9 526 Has., los principales cultivos son el maíz y el frijol. La mayor par- te de la superficie cultivable es de temporal, esto es debido o provocado a que las zonas de riego no cuentan con sistemas de conducción de agua.

Los principales productos que se cultivan son durazno, pera, manzana, perón, esto se lleva a cabo en la zona alta - del municipio, lo que repercute en un incremento de servicios de extensión frutícola adecuada. En el Sur se da el monoculti- vo, siendo que estos terrenos pueden ser aprovechados para el cultivo del nopal de diversas variedades y finalidades, de - tal forma que se podrían recuperar dichas superficies.

* Subrayado del autor de ésta investigación

b). Silvicultura

La superficie forestal es de 17 531 Has., siendo las especies principales el cedro y el encino, las especies secundarias son el pino y cucharrillo.

Una actividad tradicional es la fabricación de muebles. pero la tala inmoderada del Cedro ha provocado problemas en esta actividad, lo que ha significado un duro golpe a la actividad económica ya que la carpintería ocupa un lugar preponderante en la economía municipal.

c). Turismo

Actividad considerada la más importante para el municipio, sobre todo para la cabecera, concentrándose en ella -- atractivos turísticos como son: Iglesia de Santa Prisca, Ex-Convento de San Bernardino, Casa Borda, Casa Humbolt, Centro de Convenciones, Ex-Hacienda del Chorrillo, el tipo de construcción colonial que se utiliza, el paisaje que resulta del declive tan pronunciado de la ciudad, así como el empedrado de sus calles, y, sobre todo su agradable clima.

Otro atractivo es, la oferta de artesanías de plata, -- oro, bronce, cobre, latón, alpaca; así como de muebles, artículos de cuero, piedra, palma y artesanías de madera.

La afluencia turística es nacional e internacional, de tal forma que la Cabecera Municipal (Ciudad de Taxco) es conocida mundialmente, siendo mayor en épocas vacacionales. Es ta cuenta con infraestructura hotelera, medios de transporte, casetas de información, guías de turistas, sucursales bancarias, restaurantes, bares, discotecas.

d). Industria

Las actividades industriales de mayor importancia son: la extracción minera, fabricación de muebles e industria manufacturera. El centro productor de plata es Taxco de Alarcón, aunque, varias son las localidades que toman parte en labores de maquila; la producción de minerales es enviada a Monterrey donde se lleva a cabo la separación de metales, entre los que destacan por orden de importancia: el oro, la plata, el plomo, el cobre y el zinc.

La industria mueblera, se encuentra suspendida, debido a que se carece de materia prima (Cedro). Existen talleres que confeccionan ropa típica del municipio y del Estado.

En el municipio se fabrica el tabique rojo recocido, block, mozaico, teja de barro, así, como la especialización de la albañilería que se trabaja principalmente en la Ciudad de Taxco.

e). Comercio

El intermediarismo es muy acusado en el municipio, esto se refleja en todas las actividades comerciales.

La producción platera se comercializa inicialmente en Taxco, para posteriormente exportarse a los E.U. y al interior del país. El mismo camino sigue la producción y fabricación mueblera.

La producción frutícola, pecuaria, artesanal y manufacturera, es canalizada por acaparadores, hacia Cuernavaca, Toluca y México D.F.

Como apoyo al comercio existen en la Cabecera, un mercado permanente, una Bodega CONASUPO, dos tianguis, una tienda ISSSTE-CONASUPO para mineros, tienda IMSS y algunos comercios privados afiliados a IMPECSA.

f). Comunicaciones y Transportes

El municipio de Taxco de Alarcón cuenta con 81 Kms. pavimentados, siendo las más importantes: Taxco-Cuernavaca, Taxco-Iguala y Taxco-Ixcateopan, casi la totalidad de sus comunidades se encuentran comunicadas con la Cabecera, excepto por siete que se hayan prácticamente aisladas.

En la Cabecera municipal hay una aeropista, en buenas condiciones, cubriendo las rutas: Taxco-Acapulco, Taxco-Zihuatanejo y Taxco-México.

En cuanto a transporte al exterior, se tienen tres líneas de autobuses, también hay servicio de combis(servicio suburbano), autobuses de ruta que comunican al municipio con algunas comunidades del interior.

Por lo que corresponde al servicio de telegrafos, este es exclusivo de la Cabecera Municipal, donde la demanda del servicio es cubierta con regularidad. El servicio telefónico cubre las necesidades tanto de la Ciudad de Taxco como de algunas localidades, "aunque no cubre ni el 20% en el Municipio." (36) El servicio de correos tiene 9 agencias y una administración; la administración y dos agencias, se localizan en la Ca

becera, mientras el resto se localiza en: Acamixtla, Acuitla pán, Teoalpulco, Santiago Temixco, Huiztac, Paintla y Pedro Martín. (En el mapa No. 13 se podrá observar más claramente la distribución de los sectores económicos).

Se cuenta con una estación de radio de amplitud modulada; se editan algunos periódicos como son: El Heraldo de Taxco, Avance y El Platero. (Ver mapa No. 15)

3.4. Sector Social

a). Demografía

La población total del municipio según estimaciones realizadas por el Ayuntamiento, en 1987 había 160 000 habitantes aproximadamente con una densidad demográfica de 461/Hab/Km², y una tasa de crecimiento de 4.3 %.* (Ver mapa No. 14)

La población urbana, sobrepasa a la rural, siendo esta de 92 352 (57.7 %) y, 67 648 (42.2 %) respectivamente, fenómeno inverso a la situación general del Estado. La población femenina es superior a la masculina, siendo la primera de 81 600 y la segunda de 78 400.*

El Municipio de Taxco de Alarcón esta integrado por 67 centros de población, entre los cuales los más importantes - por su número de habitantes son: la Cabecera Municipal y las localidades de Huixtac, Paintla, Tlamacazapa, Huahuaxtla y Acamixtla. A continuación se relacionan las localidades que integran el municipio. (Ver mapa No. 16)

(36) GUERRERO, COORDINACION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:
Municipio de Taxco de Alarcón, Chilpancingo, 1986, p.92

* Estimaciones realizadas por el autor de acuerdo a información otorgada por el Ayuntamiento.

- | | | |
|-------------------------------|--------------------|----------------|
| 1. Taxco de Alarcón | 2. Acamixtla | 3. Acuitlapan |
| 4. Cacalotenango | 5. Pedro Martín | 6. Paintla |
| 7. San Juan de Dios | 8. Tecapulco | 9. Huahuaxtla |
| 10. San Lucas Tlamacazapa | 11. San Francisco | 12. Huixtác |
| 13. San Juan Tlamacazapa | 14. Temaxcalapa | 15. Hueymantla |
| 16. Taxco el Viejo | 17. Membrillos | 18. Arroyo |
| 19. Rancho Viejo | 20. Sta. Rosa | 21. Dolores |
| 22. Sn. Felipe de J. Chichila | 23. Tecuiclapa | 24. Landa |
| 25. Sn. Pedro Chichila | 26. Tehuilotepéc | 27. Axixintla |
| 28. Sn. José Potrero | 29. Huajojutla | 30. Joyas |
| 31. Agua Escondida | 32. Casahuates | 33. Zapoapa |
| 34. San Sebastián | 35. Texcaltitla | 36. Teacalco |
| 37. Sn. Miguel Guerrero | 38. El Vergel | 39. El Frayle |
| 40. Sn. Juan del Monte | 41. Zacatecolotla | 42. Coamzac |
| 43. Santo Domingo | 44. Mexcaltepec | 45. Juliantla |
| 46. Joyas Guerrero | 47. El Ejido | 48. Xochula |
| 49. Ojo de Agua | 50. Xochipizca | 51. Atzala |
| 52. Huizotitla | 53. Icatepec | 54. Totolapa |
| 55. Santiago Temixco | 56. Zompantle | 57. Chichila |
| 58. San Miguel Huertas | 59. Cerro Gordo | 60. Aguacates |
| 61. San Juan Tenerife | 62. San Esteban | 63. Tlamulco |
| 64. Puente Campusano | 65. Sn. Juan Unión | 66. Yautles |
| 67. Santiago Tlamacazapa | | |

Cabe destacar que algunas localidades que por su cercanía a la Cabecera son consideradas como colonias de ésta, lo que ha provocado un incremento en la demanda de servicios públicos, por otra parte las localidades que se encuentran geográficamente alejadas de la Cabecera, también significan un problema grave para la satisfacción de los servicios públicos mínimos necesarios, como son: agua potable, drenaje, alumbrado público, energía eléctrica, mejoramiento de la vi

vienda, entre otros.

b). Educación

Dado el crecimiento natural de la población en el municipio, la educación se ha ampliado hacia la enseñanza particular, que depende de la Federación y el Estado, distribuyéndose de la siguiente manera: nivel preescolar 46 escuelas, - 90 aulas contando con 114 maestros; nivel elemental, 93 escuelas 767 aulas con 566 maestros, además 3 particulares con 20 aulas y 23 maestros; en el nivel medio básico, existen: - 21 escuelas que cubren la demanda; en el nivel medio superior hay 3 escuelas de Bachillerato, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial, Escuela de Enfermería, Escuela de -- Trabajo Social y dos escuelas para Secretarías Ejecutivas. - En Taxco el Viejo se creó la escuela de Ciencias de la Tierra que depende de la Universidad Autónoma de Guerrero.

c). Alimentación

En términos generales, el municipio no es productor de alimentos básicos, por lo que se ve en la necesidad de tener que importarlos de otros municipios como Iguala, Buenavista y Tetipac. Por otra parte, debido a problemas con el transporte, los productos que salen de las comunidades de Temaxcala, Totopa, Huistac y de todas aquellas que se comunican por la desviación de Puente Campusano, salen rumbo a Iguala, por no existir un camino directo a la Cabecera Municipal, razón por la cual la producción es absorbida por los acaparadores, que son los únicos que se benefician al comercializarlos.

d). Salud

La prestación de servicios médicos, se concentran preferentemente en la Cabecera Municipal, como son: I.M.S.S. , -- D.I.F. , I.S.S.S.T.E. La S.S.A. tiene una cobertura regional ya que cuenta con "8 centros de Salud y 20 Casas de Salud"(37) en diferentes localidades. Los Centros de Salud cuentan con médico residente y enfermera. La cobertura municipal es del "24 %" (36) de tal forma que la atención es insuficiente. Para 1986 la infraestructura médica estaba constituida por: "2 hospitales, 14 Centros de Salud, 22 Casas de Salud y 53 camas." (39)

Las enfermedades que con mayor frecuencia se detectan a nivel institucional son: del aparato respiratorio, gastrointestinales de origen híbrido, desnutrición, parásitosis intestinal, reumatismo y tuberculosis.

e). Laboral

A nivel municipal, el sector primario, se ve afectado por el espejismo que provoca la Ciudad de Taxco, donde la afluencia turística que atrae y, el apoyo tan escaso que tiene el sector campesino son las principales causas, de que haya grupos que emigran temporalmente y, a veces en forma definitiva, hacia la Cabecera e incluso a otras partes tanto del Estado como del país.

(37) GUERRERO, COORDINACION ... obr.cit. p.23

(38) Iden. p. 88

(39) GUERRERO, COPLADEG. obr.cit. p.5

Por todo esto, el sector primario se ve afectado directamente, ya que la mano de obra existente se ve en la necesidad de tener que emigrar, de ahí, que el sector secundario - haya absorbido y aumentado en su población económicamente activa, concentrándose en la Cabecera Municipal.

El sector terciario, que absorbe más o menos el 25 % de la población económicamente activa, a través de las ramas comerciales y de servicios, absorbiendo gran parte de mano de obra no calificada, razón por la cual los servicios en cuanto a su calidad han disminuido considerablemente.

Según datos del INEGI el personal ocupado para 1935 por sectores económicos era " de 7 513 donde 1415 se concentran en las ramas de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; 938 en la industria manufacturera; 104 en electricidad, gas y agua; 29 en construcción; 2 649 en comercio, restaurantes y hoteles; 130 transportes; 109 servicios financieros; 2 139 servicios comunitarios."(40)

3.5. Infraestructura Urbana

a). Vivienda

Dentro del municipio las condiciones de la vivienda son precarias, ya que un alto índice de ellas, cuenta con techos de cartón (lamina), muros de bajareque y pisos de tierra, en la construcción, la mayoría están hechas de teja, muros de adobe y los pisos son de tierra, menos del 50 % de --

(40) I.N.E.G.I.: Guerrero, Cuaderno de Información para la Planeación, Ed. S.P.P., México, 1987. p. 138

Las mismas estan en condiciones aceptables ya que se encuentran construidas con materiales industriales.

El crecimiento en el municipio, ha llevado a que se realicen asentamientos irregulares en la zona Norte, los cuales no cuentan con los servicios públicos necesarios, como son agua potable y alcantarillado, alumbrado público, pavimentación de calles, entre los más importantes.

b). Energía Eléctrica

Según informes recabados por la Coordinación de Fortalecimiento Municipal en 1982 "se tenían electrificadas a 37 localidades que representan el 55 % aproximadamente, en relación a las 67 que integran dicha jurisdicción."(41) La población beneficiada con la prestación de éste servicio asciende a 69 000 habitantes. A continuación se enlistan las localidades que cuentan con el servicio:

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| 1. Taxco de Alarcón | 13. Las Joyas y Cenicero |
| 2. Acamixtla | 14. Juliantla |
| 3. Atzala | 15. Landa |
| 4. Chichila | 16. Mexcaltepec |
| 5. Dolores | 17. Ojo de Agua |
| 6. Ejido Arroyo | 18. Paintla |
| 7. El Ejido | 19. Puente Campuzano |
| 8. El Frayle | 20. Rancho Viejo |
| 9. Huajuotutla | 21. San Felipe Chichila |
| 10. Huixtác | 22. San Juan |
| 11. Huymantla | 23. San Juan Tlamacazapa |
| 12. Icatepec | 24. San Juan Unión |

(41) GRERRERO, COORDINACION... obr.cit. p.47

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| 25. San Lucas Tlamacazapa | 32. Tehuilotepic |
| 26. San Pedro Chichila | 33. Tenengo del Paraiso |
| 27. Santa Rosa | 34. Zacatecolotla |
| 28. Santiago Temixco | 35. Cerro Gordo |
| 29. Santiago Tlamacazapa | 36. Rancho de Dolores |
| 30. Taxco El Viejo | 37. Huahuaxtla |
| 31. Tecapulco | |

c). Agua Potable

De las 67 localidades que integran el municipio "15 unicamente, cuentan con servicio de Agua Potable (ó de uso doméstico), es decir, el 22 %, cifra que refleja una situación desfavorable respecto a los habitantes que aún se encuentran desdistribuidos en 52 núcleos poblacionales y que están pendientes de recibir el servicio."(42) La localidades que cuentan con este servicio , son las que a continuación se indican:

- | | |
|---------------------|-----------------------|
| 1. Taxco de Alarcón | 8. Mexcaltepec |
| 2. Acamixtla | 9. San Pedro Chichila |
| 3. Chichila | 10. Taxco El Viejo |
| 4. Huajuotitla | 11. Tecapulco |
| 5. Hueymantla | 12. Tecapulco |
| 6. Juliantla | 13. Tehuilotepic |
| 7. Landa | 14. Temascalapa |
| | 15. Zapoapa. |

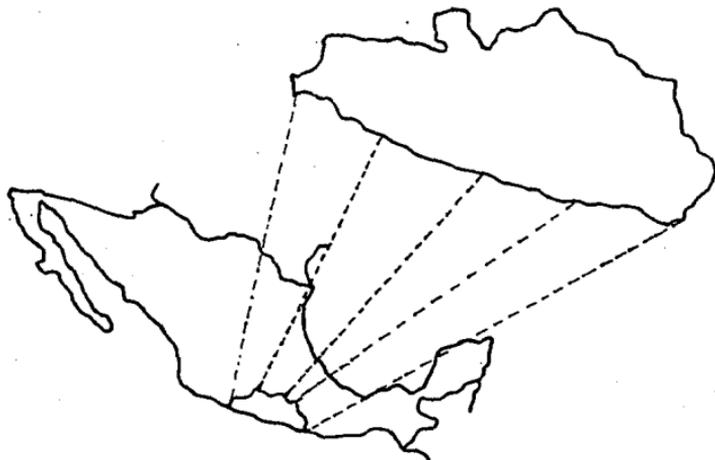
Resumiendo, como se ha podido observar, la situación -- que impera en el Estado en todos los aspectos tanto políti--cos, económicos, sociales, culturales, como administrativos y organizacionales, no pueden sustraerse ni las regiones que --

(42) Idem. p.46

conforman al Estado, y que lo dividen geográficamente (7 regiones en total), como tampoco los municipios que integran - las regiones. La Región Norte, aunque en menor escala, por sus características tanto industriales (Iguala), como turísticas (Taxco), reproduce y refleja todos los desequilibrios del Estado a todos y cada uno de los municipios que la conforman.

Estos problemas se agudizan en las zonas urbanas, principalmente los servicios públicos, dentro de estos servicios se encuentra el Abastecimiento de Agua Potable. El municipio de Taxco de Alarcón, forma parte de la Región Norte y será -- sobre éste que girará la segunda parte de la investigación, específicamente, suministro y abastecimiento de Agua en ésta localidad.

UBICACION GEOGRAFICA DEL ESTADO DE GUERRERO
CON RESPECTO AL PAIS



POSICION GEOGRAFICA

Entre las coordenadas
16°18' y 18°48' Latitud Norte
98°18' y 102°12' Longitud Oeste

SUPERFICIE TERRITORIAL

63, 794 Km²
Parte en el Territorio Nac. 3.2 %
Lugar con respecto a otros Estados
por extensión: 14o.

LIMITES

Norte: Estados de México, Morelos y Puebla
Este: Estado de Oaxaca
Sur y Suroeste: Océano Pacífico
Noroeste: Estado de Michoacán
Sureste: Estado de Oaxaca.

M A P A No. 2

DIVISION REGIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO



- I. TIERRA CALIENTE
- II. NORTE
- III. CENTRO
- IV. LA MONTAÑA
- V. COSTA GRANDE
- VI. COSTA CHICA
- VII. ACAPULCO

DISTRIBUCION DE LA
POBLACION TOTAL POR
REGION.



REGION	POBLACION		EXTENSION	DENSIDAD	HAB/Km ²
	1980	1985	Km ²	1980	
TIERRA CALIENTE	223,843	246,725	11,474.2	19.5	21.5
NORTE	394,791	425,465	8,667.1	45.6	49.1
CENTRO	340,770	403,982	9,907.9	34.4	40.8
MONTAÑA	214,716	236,706	9,011.8	23.8	26.3
COSTA GRANDE	248,595	285,110	14,760.7	16.8	19.3
COSTA CHICA	277,463	308,863	8,089.7	34.3	38.2
ACAPULCO	409,335	516,842	1,882.6	217.4	274.5
TOTAL	2'109,513	2'423,693	63,794.0	33.1	38.0

FUENTE: COPLADE GUERRERO 1980-1985

M A P A. No. 4

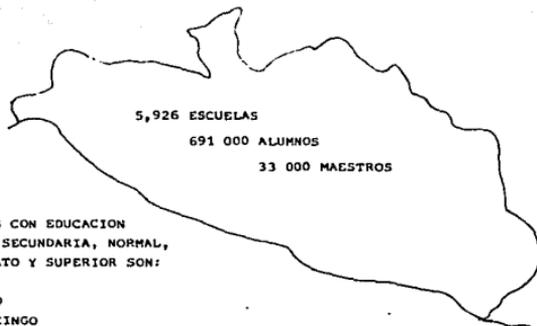
CIUDADES CON MAS DE 10,000 HABITANTES (1985)



- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1. ACAPULCO | 11. PEPATLAN |
| 2. ARCELIA | 12. SAN MARCOS |
| 3. ATOYAC DE ALVAREZ | 13. TAXCO DE ALARCON |
| 4. CD. ALTAMIRANO | 14. TECPAN DE GALEANA |
| 5. COYUCA DE BENITEZ | 15. TETOLOAPAN |
| 6. CHILAPA DE ALVAREZ | 16. TIXTLA |
| 7. CHILPANCINGO | 17. TLAPA |
| 8. HUITZUCO | 18. ZIHUATANEJO |
| 9. IGUALA | 19. ZUMPANGO DEL RIO |
| 10. OMETEPEC | |

M A P A. No. 5

COBERTURA DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL ESTADO

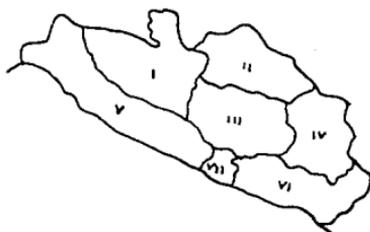


FUENTE: INEGI; GUERRERO, CUADERNOS DE INFORMACION, S.P.P. , MEXICO, 1983

M A P A. No. 6

ALIMENTACION Y NUTRICION
DE LA POBLACION

SE DIVIDE EN CUATRO ZONAS
BIEN DEFINIDAS

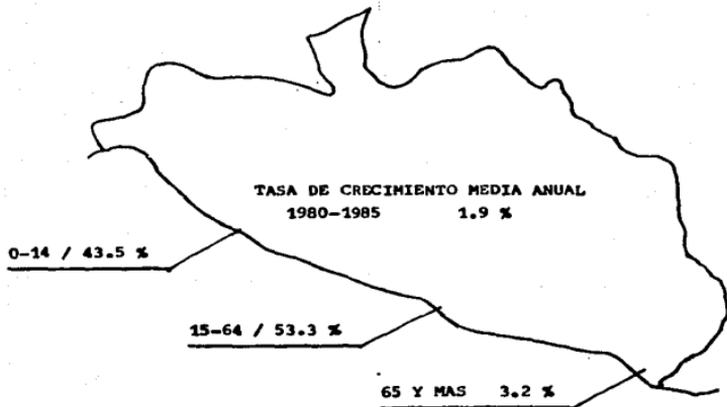


ZONA GEO-ALIMENTICIA	POBLACION	NIVEL NUTRICIONAL	CALORIAS (DIF)	PROTEINAS (DIF)
NORMAL RECOMENDABLE			2,750	83 Grs.
I. COSTA GRANDE	249,987	BUENO	2,330	60 "
II. COSTA CHICA y T. CALIENTE	1'120,320	REGULAR	2,120	60 "
III. CENTRO y NORTE	603,027	HALO	2,054	56 "
IV. LA MONTAÑA	214,716	PESIMA	1,893	50 "

IEPES-CEPES, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1982-1988 p.50

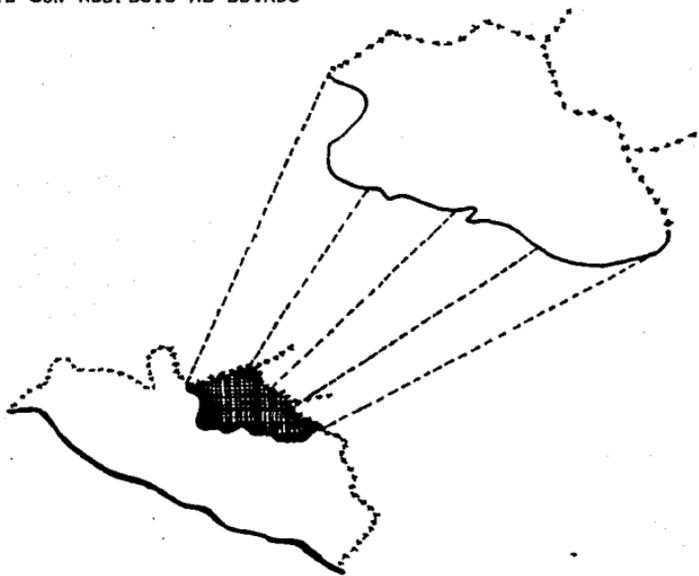
M A P A. No. 7

PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL ESTADO DE GUERRERO
POR EDADES



NOTA: EDAD / PORCENTAJE. COPLADEG.

M A P A. No. 8

UBICACION GEOGRAFICA DE LA REGION
NORTE CON RESPECTO AL ESTADO

SUPERFICIE TERRITORIAL

8, 745 Km²

Parte en el territorio

Estatal: 13.6 %

POSICION GEOGRAFICA

Entre las coordenadas:

17°52' y 18°47' Latitud Norte

98°46' y 100°14' Longitud Oeste

LIMITES

Norte: Estados de México y Morelos

Noroeste: Estado de Puebla

Oeste: Municipio de Arcelia y Estado de México

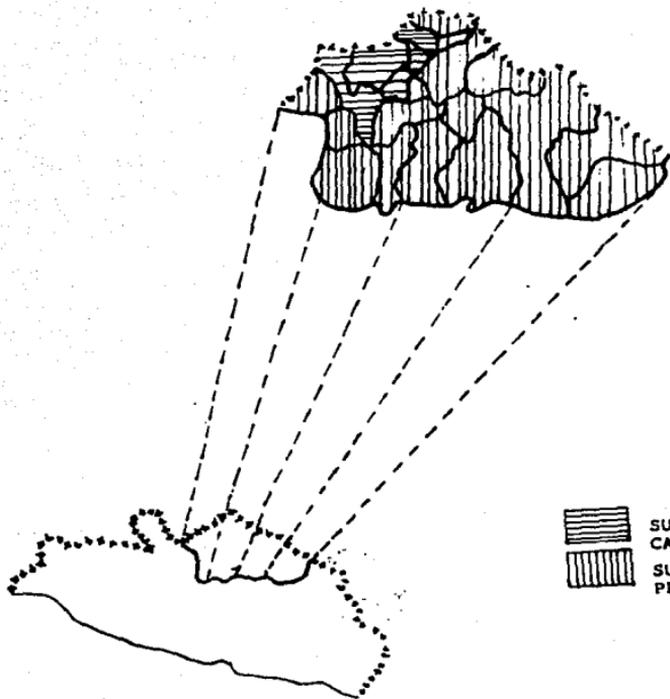
Este: Municipio de Olinála

Sur: Municipios de Gral. G. Castillo, Zumpango del Río,
Martín de Cuilapan y Zitlala

M A P A. No. 9

REGION NORTE

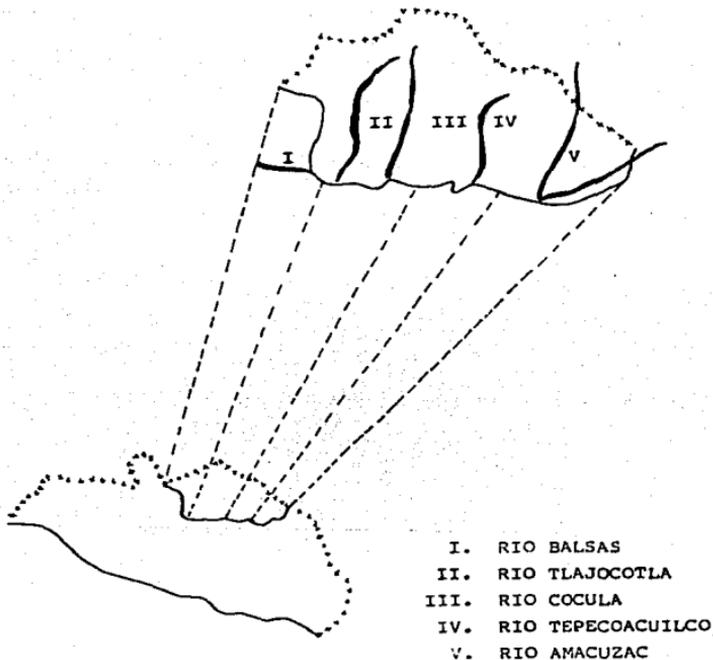
C L I M A S



M A P A. No. 10

R E G I O N N O R T E

H I D R O G R A F I A

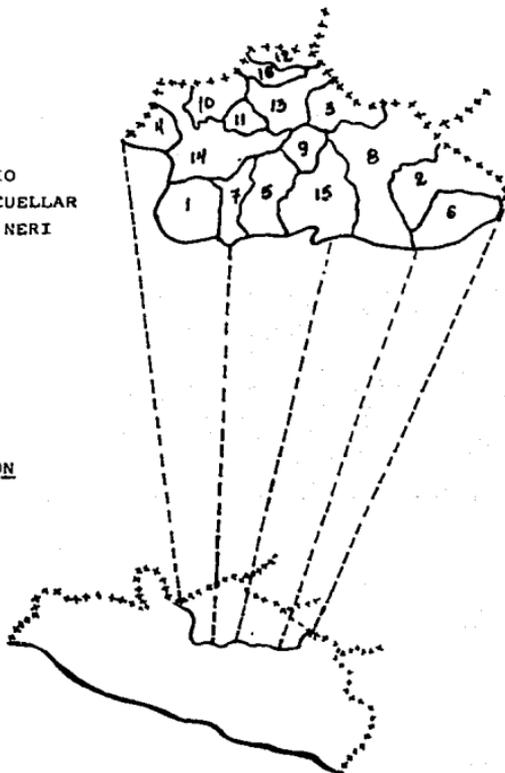


REGION NORTE

DIVISION POLITICA

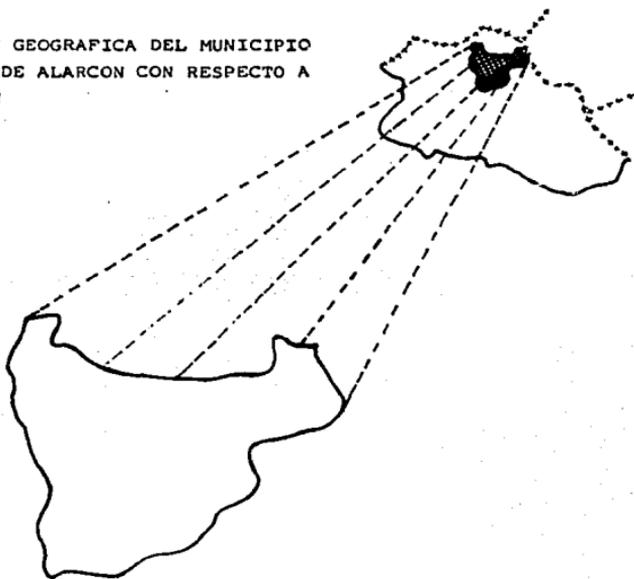
MUNICIPIOS

1. APAXTEA
2. ATENANGO DEL RIO
3. BUENAVISTA DE CUELLAR
4. GRAL. CANUTO A. NERI
5. COCULA
6. COPALILLO
7. CUETZALA
8. HUITZUCO
9. IGUALA
10. IXCAPUZALCO
11. IXCATEOPAN
12. PILCAYA
13. TAXCO DE ALARCON
14. TELOLOAPAN
15. TEPECOCUILCO
16. TETIPAC



M A P A. No. 12

UBICACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO
DE TAXCO DE ALARCON CON RESPECTO A
LA REGION



POSICION GEOGRAFICA

Entre las coordenadas
18°21' y 18°38' Latitud Norte
99°44' Longitud Oeste

SUPERFICIE TERRITORIAL

347.0 Km²

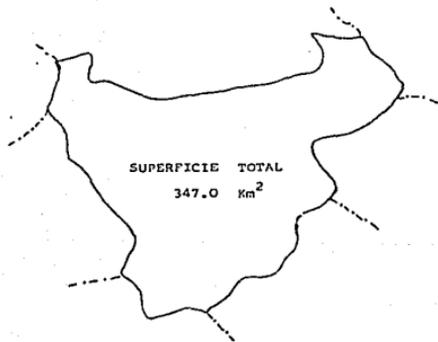
LIMITES

Norte: Municipios de Pilcaya, Tetipac y el Estado de Morelos
Oeste: Municipio de Ixcateopan y Estado de México
Sur: Municipios de Iguala y Teloloapan
Este: Municipio de Buenavista de Cuellar

M A P A. No. 13

MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCON

SECTORES ECONOMICOS

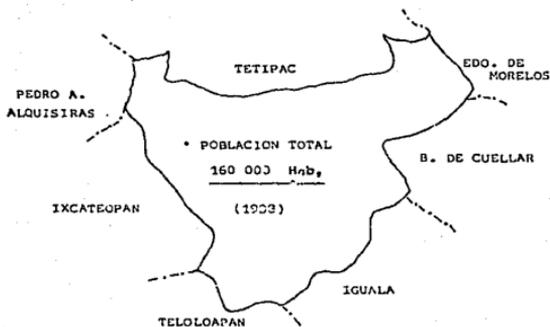


DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE

Agrícola	9 525 Hec.
Silvicultura	17 531 Hec.
Industria :	-Extracción Mina:
	-Fabricación de Muebles
	-Manufacturera
Turismo	Unicamente - en la Cabecera Municipal

M A P A. No. 14

MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCON
SECTOR SOCIAL



DISTRIBUCION

URBANA	92 352 (57.7%)
RURAL	67 643 (42.2%)

CARACTERISTICAS

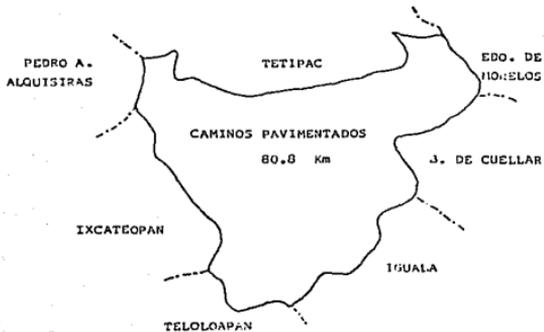
DENSIDAD	461 /K ² M ²
TASA DE CRECIMIENTO	4.3 % ANUAL

* FUENTE: Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón

M A P A. No. 15

MUNICIPIO DE TAMIAC DE ALARCON

*COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CONCEPTO	No.
Aeropistas	1
Líneas de Auto-buses	3
Telógrafos	1
Teléfonos	10
Cerros	9
Radio (FM)	1

FUENTE: Coordinación de Fortalecimiento Municipal

Capítulo III. ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO
DE GUERRERO (1980-1988)

Una vez establecidas las características geo-económicas, sociales y de infraestructura urbana, que prevalecen en: Estado-Región-Municipio, pasaremos a analizar de forma general todo lo relacionado con los aspectos administrativos (de Gobierno) del Estado y el Municipio, con la finalidad de entrar directamente a los aspectos de Planificación de Abastecimiento de Agua Potable.

Ahora bien, el Estado de Guerrero, tiene una estructura parecida (establecida Constitucionalmente) a la que posee la Federación, esto es, ésta sustentada bajo tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; basado en la Ley Orgánica -- de la Administración Pública del Estado de Guerrero, el Ejecutivo del Estado, realizó reformas y modificaciones al aparato estatal, buscando siempre dar un mejor servicio al público.

Dentro de estos servicios se encuentra el que se relaciona con el Servicio de Agua Potable, aquí se resaltarán los organismos que intervienen directa o indirectamente en la Planificación e implementación del servicio.

1. Transformaciones de la Administración Pública

El período que analizaremos primeramente, es el del Lic. y Prof. Alejandro Cervantes Delgado (1980-1986), él cual rea-

liza cambios importantes en la estructura orgánica de la Administración Pública del Estado, aquí se resaltarán, aquellas - áreas que buscan mejorar los niveles de bienestar de toda la sociedad y, específicamente, el rubro de Agua Potable. Los - cambios más importantes en éste sentido fuerón:

- Creación de la " Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero en 1981." (43) Conocida a parteir de éste momento por la C.A.P.A.E.G. Realizandose la entrega de las Juntas de Agua Potable por parte de la S.A.R.H.
- Creación de la " Coordinación de Fortalecimiento Municipal en 1982." (44)
- Creación del " Proyecto de Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, elaborado por el COPLA DEG (Comite de Planeación de Desarrollo del Estado de Guerrero) en 1984." (45) En dicha Ley, se establece que la Planificación del desarrollo -- del Estado deberán participar: la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como, los sectores social y privado.

Estos tres organismos desempeñarán un papael muy importante, ya que sobre ellos basaré todo lo relacionado con la Planificación (Planeación, según el documento antes mencionado emitido por el COPLADEG) del servicio de Agua Potable en el Muni-

(43) GUERRERO, CAPAEG: Manual de Organización; Secretaria de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental. Chilpancingo Gro. 1988

(44) GUERRERO, COORDINACION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL: Manual de Organización. Chilpancingo Gro. 1984

(45) GUERRERO, COPLADEG: "CONVENIO UNICO DE DESARROLLO. Chil.Gro.1984

cipio de Taxco de Alarcón, ya que todos participan de una manera u otra en la prestación del servicio. Posteriormente se profundizará en las atribuciones de cada uno de estos organismos.

En el período actual del Lic. José Francisco Ruiz Masieu, efectuó reformas en la estructura orgánica y funcional de la Administración Pública del Estado (Ver Esquemas 1,2,3, al final del capítulo). Las principales modificaciones fueron:

- Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado
- Creación de la Secretaría de Desarrollo Social, en donde su objetivo principal es, la de elevar la calidad de vida de los guerrerenses.
- Creación de la Secretaría de la Mujer, en donde se pretende establecer los mecanismos que permitan a la mujer igualdad de oportunidades de desarrollo, empleo y participación que los hombres.
- Creación de la Secretaría de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental, que en términos generales, " se encargará de desarrollar normas y sistemas para el trabajo gubernamental, que permitan verificar su cabal cumplimiento en términos de evaluación y control." (46)

(46) OLGUIN, Salgado M. Angel: La Nueva Administración Pública de Guerrero. Instituto de Administración Pública de Guerrero. Chilpancingo Gro. 1987. p.52

- En este período, desaparece la Coordinación de Fortalecimiento Municipal (Junio de 1988). Sus funciones las absorbe la Secretaría de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental, en cuanto a normatividad y control en el Municipio, en los asuntos diversos de éste, será el Centro de Estudios Municipales, dependiente de la Secretaría, quién intervendrá. Posteriormente se señalan sus funciones.

Para tener una visión más clara de los cambios y transformaciones que ha tenido la estructura orgánica de la Administración Pública del Estado, en los esquemas que se encuentran al final del capítulo se resalten dichas modificaciones.

2. Sectores Administrativos

Para poder desarrollar mejor sus funciones, el poder Ejecutivo se ha organizado bajo dos sectores específicos, los cuales analizaremos a continuación.

2.1. Sector Centralizado

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo primero, señala que, el sector centralizado ésta formado por la presidencia de la República, - las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Procuraduría General de la República. Partiendo de lo anterior, la nueva Ley de la Administración Pública del Estado de Guerrero, establece que " las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia, la Oficialía Mayor y demás dependencias di

rectamente adscritas al Jefe del Ejecutivo integran la Administración Pública Centralizada."(47) Por lo tanto, la centralización administrativa, es el proceso de ejecución de acciones, considerando el centro jerárquico más elevado en la organización, para mantener cohesión y unidad en todas sus partes.

Un organismo que considero fundamental para el desarrollo del Municipio, lo constituía la Coordinación de Fortalecimiento Municipal, que formaba parte del sector centralizado y, que ha sido sustituido por la Secretaría de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental.

Una de las facultades que tiene el Ejecutivo del Estado, es la concerniente a las modificaciones estructurales y administrativas; en tal sentido, la Ley establece que " es facultad del Ejecutivo, la creación, la fusión ó la liquidación de organismos y dependencias que ya cumplierón con los fines y - objetivos para los que fuerón creados; ó en su defecto, que - para cumplir con mayor celeridad y eficacia sus actividades, - requieren de una reorganización."(48) Como se puede observar - el Ejecutivo, tiene un poder absoluto sobre la estructura orgánica, administrativa y organizacional.

2.2. Sector Descentralizado o Paraestatal

La creación de organismos descentralizados, es facultad del Congreso del Estado, a propuesta del Ejecutivo. En la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se especifica otra área de funcionamiento de instituciones públicas, que

(47) Idem. p. 22

(48) Idem. p. 24

es, el sector descentralizado que lo constituyen "empresas - de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones auxiliares de crédito, de seguros y fianzas, - así como los fideicomisos." (49) En otros términos "... es -- aquella en la cual los órganos descentralizados o entidades - paraestatales tienen personalidad jurídica y patrimonio pro-- pío, además, de un alto grado de autonomía técnica y orgáni-- ca." (50) De tal forma que ésta viene a ser una forma mucho - más especializada, más dinámica y coherente con los objetivos de servicios públicos, que cada vez es más extenso y difícil de controlar.

Al establecerse la descentralización de los servicios pú-- blicos, se trata de delegar autoridad y responsabilidad, al - mismo tiempo se logrará autonomía jurídica y técnica pero sin - perder la unidad regional en el aspecto político. En este sen-- tido, en el Estado de Guerrero, existen varios organismos con estas características, entre ellos la C.A.P.A.E.G., que se en-- carga de la prestación de un servicio público: el suministro de Agua P_otable en toda la entidad.

2.3. Organos Desconcentrados

La desconcentración administrativa, es una solución a -- los problemas generados por el congestionamiento en el despa-- cho de los asuntos de una dependencia de Gobierno, indepen-- dientemente del sector al que pertenezca.

(49) LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL. Ed. - Porrúa. México. 1988. p.8

(50) FAYÁ, Viesca Jacinto: Administración Pública Federal; Ed. Porrúa, México. 1979. p. 115

Un órgano desconcentrado es " la unidad administrativa -- de una dependencia a cuyo responsable han sido conferidas, -- por disposición presidencial (en este caso del Gobernador del Estado), funciones específicas y se le han transferido los re cursos presupuestales y el apoyo administrativo que le permita resolver, con agilidad y eficiencia, sobre determinada materia, dentro del ámbito territorial. Este no cuenta con personalidad jurídica ni patrimonio propio; sin embargo, dada la importancia de sus funciones y la naturaleza de las mismas, pueden distinguirse administrativamente y presupuestalmente en su organi zación y operación de las demás unidades que integran la estruc tura de la institución de la que dependen." (51) Por todo esto, podemos afirmar que la desconcentración administrativa, es un proceso continuo y permanente, que consiste en la delega ción de funciones por especialidad, de un nivel jerárquico alto a otro inferior, para poder llevar a cabo su objetivo de un mejor servicio público, buscando siempre un desarrollo más equilibrado.

Sin lugar a dudas, en el caso que estamos tratando, un - órgano desconcentrado, son las Juntas de Agua Potable y Alcan tarillado del Estado de Guerrero, y más concretamente la del Municipio de Taxco de Alarcón. Dichas Juntas se considerarán pa ra la C.A.P.A.E.G. como las áreas operativas y ejecutoras - tanto en zonas urbanas como rurales en los municipios, siendo su principal problema, la falta de recursos financieros para - poder enfrentar todos los requerimientos para otorgar un me-
jor servicio.

(51) PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: Glosario de Términos ;
México, 1982. pp. 67-68

3. Estructura Orgánica del Municipio de Taxco Alarcón

Empezaremos por definir que se entiende por Municipio, - para posteriormente analizar las características particulares de Taxco de Alarcón.

El Municipio es considerado como la célula de nuestro -- sistema político y ha sido creado para mejorar las condiciones de vida de toda la comunidad; a su vez, ésta obligado a seguir las directrices y las metas generales del Estado y la Federación tanto políticas como económicas, estos principios se encuentran enmarcados en el artículo 115 de nuestra Constitu -- ción.

Por otro lado, la idea que se tiene actualmente del Muni cipio en términos generales, tiene muy pocas variaciones, de ahí que Ruiz Massieu opina que " " El municipio es una institución democrática por su integración (voto popular), voca -- ción (servir a la comunidad municipal) y, por su modo de ac -- tuación (con la máxima participación ciudadana posible), pero que sus competencias, a partir de los mínimos que establece - la Constitución General, y su estructuración orgánica, dependerán de las características territoriales, socioeconómicas, culturales y demográficas específicas." (52) Por otro lado, - Gamas Torruco afirma que " es la célula de nuestra organiza -- ción social y política, base de la división política y admi -- nistrativa de la República, permite una mayor cercanía del Go bierno con la población, al facilitar la descentralización de los esfuerzos del desarrollo nacional." (53)

(52) RUIZ, Massieu J.Fco."El Marco del Nuevo Artículo 115.El - Derecho Político " en:Estudios Municipales.Ed. C.E.M. Mé -- xico, Mayo-Junio 1985. No.3 p.39

(53) GAMAS, Torruco José:"Fortalecimiento Municipal", en: Estu -- dios Municipales.Ed.C.E.M.,México. Jul-Agos.1985 No.4 p.27

Concluyendo, el Municipio y como primer nivel político - administrativo se puede definir como la parte fundamental sobre la cual se encuentra (se logra) el desarrollo integral, - buscando con las reformas al Artículo 115 Constitucional, mejorar las condiciones de vida de todos y cada uno de los municipios que integran nuestro país, pero haciendo la observación de que cada uno de ellos, tiene características geo-políticas y sociales diferentes, como es el caso de Taxco de Alarcón.

Ahora bien, pasaremos a analizar la estructura orgánica y funcional de Taxco de Alarcón, pero primeramente la integración del Ayuntamiento, como representante del Gobierno a nivel Municipal.

3.1. Integración del Ayuntamiento

"El Ayuntamiento es un órgano colegiado y deliberante, de elección popular, encargado de la administración del Municipio y que se integra por un Presidente Municipal, uno ó más - Síndicos y el número de regidores que establezca la Ley Orgánica Municipal.

"El Presidente Municipal es el miembro del Ayuntamiento - encargado de ejecutar los acuerdos del mismo y de realizar la administración del Municipio, con base en los criterios y políticas establecidas por el Ayuntamiento.

"El Síndico ó Síndicos son los integrantes del Ayuntamiento encargados de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar los intereses municipales y de representarlo jurídicamente.

" Los Regidores son los miembros del Ayuntamiento encargados de vigilar los ramos de la administración municipal y la prestación de los servicios públicos."(54)

Las principales facultades del Ayuntamiento son:

- "Expedir y publicar su Reglamento Interior y los de Policía y Buen Gobierno, y en general los reglamentos que requiere el Municipio para el cumplimiento de sus fines, para la organización y funcionamiento de los servicios y establecimientos públicos municipales.
- "Nombrar al Secretario del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal, a propuesta del Presidente Municipal y, removerlos por causa justificada.
- "Formular anualmente la iniciativa de Ley de Ingresos, remitiéndola al Congreso para su aprobación.
- "Formular anualmente el presupuesto de egresos.
- "Reglamentar y proporcionar los Servicios Públicos.
- "Formular la Estadística Municipal.
- "Proveer en la esfera administrativa todo lo necesario para la creación y sostenimiento de los servicios públicos municipales.

- "Someter a consulta pública el Plan Municipal de desarrollo Urbano.
- "Celebrar convenios con las autoridades Federales y Estatales para la realización de obras o a la prestación de Servicios Públicos.
- "Crear los departamentos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y de atención a los servicios públicos." (55)

3.2. Estructura Orgánica de Taxco de Alarcón

Las actividades administrativas y de Gobierno del Municipio, además de las que se definieron para el Ayuntamiento se sustentan sobre la siguiente estructura orgánica:

- "Presidencia Municipal: Tiene bajo su dirección: Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería, Dirección de Obras Públicas, Comandancia de Policía, Registro Civil, Reglamento, Mercado y Comisarias Municipales.
- "Secretaría del Ayuntamiento: Coordina Actividades de la Dirección de Obras Públicas, Comandancia de Policía y Registro Civil. Tiene bajo su dirección: la Junta Municipal de Reclutamiento, Departamento de -

Relaciones Públicas y la Oficina Mayor, dependiendo de ésta, la Dirección de Actividades Cívicas.

- "Tesorería: Coordina Mercado y Reglamentos, el Rastro Municipal, Departamento de Limpia y el Alumbrado Público.
- "Dirección de Obras: Tiene a su cargo las oficinas de Planeación Urbana y la Junta de Conservación y Vigilancia.
- "Registro Civil: Tiene a su cargo el Pnateón Municipal y el Registro Nacional de Electores." (56)

Por otra parte dentro de esta estructura existen: una Sindicatura y Tres Regidurías (en la actualidad hay seis) que son: Agricultura y Ganadería; Seguridad y Obras Públicas; Educación y Comercio.

Como se ha podido observar, dentro de la estructura, no figura un organismo que brinde el servicio y suministro de Agua Potable ya que la Junta de Agua Potable y Alcantarillado, unicamente cubre la demanda de la Cabecera Municipal que es la Ciudad de Taxco de Alarcón.

3.3. Funciones

Las principales funciones del Gobierno Municipal son:

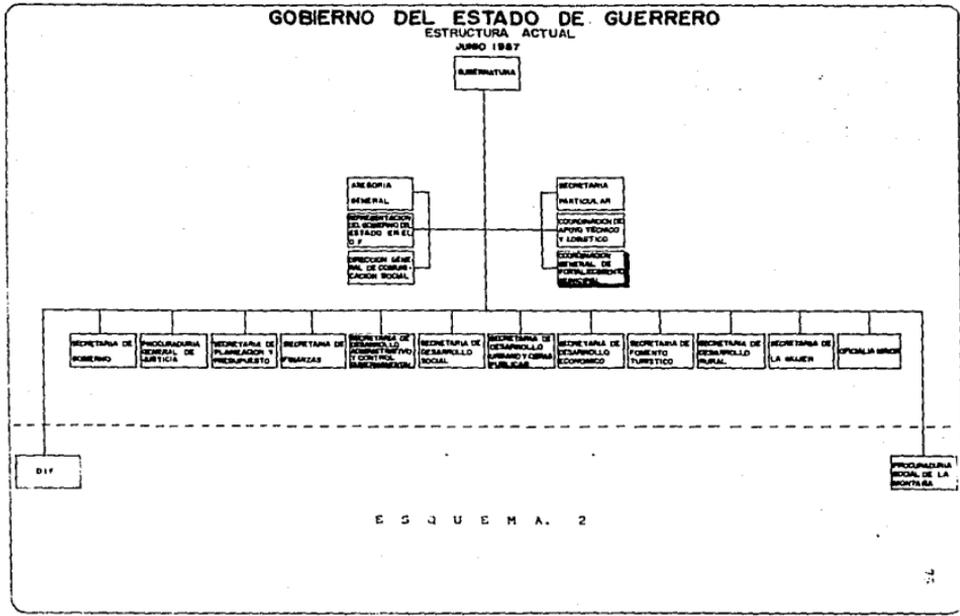
- a). El ejercicio de la autoridad
- b). La prestación de Servicios Públicos
- c). La organización social y política y,
- d). La promoción y regulación del desarrollo económico y social.

En el caso particular, de Taxco de Alarcón, las funciones relacionadas con los Servicios Públicos que debería otorgar el Municipio, quedan establecidas teóricamente, ya que en la práctica, es en la Capital del Estado, donde se toman las decisiones relacionadas con el Abastecimiento de Agua Potable, aunque exista la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, se tiene una dependencia total hacia el Poder Ejecutivo del Estado.

Esta es la razón principal que ha provocado la inexistencia de un organismo que se encargue de Coordinar, Programar, Presupuestar, Evaluar y Controlar, todas las necesidades sociales básicas para mejorar el nivel de bienestar de todo el Municipio, dentro de ellas, se encuentra el Abastecimiento de Agua Potable, ya que todas estas funciones se realizan desde la Capital del Estado. El COPLADEM no funciona en el Municipio de Taxco de Alarcón. A continuación se analizan los organismos que intervienen en la Programación-Presupuestación del servicio de Agua Potable en el Municipio de Taxco de Alarcón.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
ESTRUCTURA ACTUAL

JUNIO 1987



E S Q U E M A . 2

77

REESTRUCTURACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL
CUADRO COMPARATIVO

		ESTRUCTURA		NUMERO DE ORGANOS			
		ADMINISTRACION		MARZO '67	JUNIO '67	DIFERENCIA	%
ESTRUC TURAS	SECTOR CENTRAL		462	334	- 128	28	
	SECTOR PARAESTATAL		355	213	- 142	40	
	TOTAL		817	547	- 270	33	
		ESTRUCTURA		NUMERO DE ORGANOS			
		DEPENDENCIA		MARZO '67	JUNIO '67	DIFERENCIA	%
ESTRUC TURAS	SECRETARIA DE GOBIERNO		61	26	- 35	57	
	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA		33	35	+ 2	6	
	SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO		44	20	- 24	54	
	SECRETARIA DE FINANZAS		123	112	- 11	8	
	SECRETARIA DE DESARROLLO ADMITIVO Y CONTROL GUBERNAMENTAL		16	17	+ 1	6	
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		- 0	15	+ 15	100	
	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		34	19	- 15	44	
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		61	13	- 48	78	
	SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO		17	14	- 3	17	
	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL		24	14	- 10	41	
	SECRETARIA DE LA MUJER		- 0	10	+ 10	100	
	OFICIALIA MAYOR		16	20	+ 4	25	
	COORDINACION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		18	6	- 12	66	
	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL		15	4	- 11	73	
	PROCURADURIA SOCIAL DE LA MONTANA		- 0	9	+ 9	100	
TOTAL		462	334	- 128	28		
		ESTRUCTURA		NUMERO DE ORGANOS			
		ORGANISMO		MARZO '67	JUNIO '67	DIFERENCIA	%
ESTRUC TURAS	ACAPULCO 200		5	5	0	0	
	COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EDO. GRO.		27	6	- 21	77	
	COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MPIO. ACA.		26	5	- 21	80	
	CENTRO DE CONVENCIONES DE TAXCO		7	3	- 4	57	
	COLEGIO DE BACHILLERES		61	52	- 9	14	
	COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO		16	12	- 4	25	
	CONJUNTO TURISTICO JACARANDAS		12	5	- 7	58	
	CONSEJO PARA LA ATENCION DE LA JUVENTUD DEL EDO.		6	5	- 1	16	
	FERTILIZANTES DE GUERRERO		4	4	0	0	
	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DE IGUALA						
	INSTITUTO COORDINADOR DE CENTROS Y PROGRAMAS DE RECREACION FAMILIAR		16	10	- 6	37	
	INDUSTRIAL DEL MARMOL		- 0	8	+ 8	100	
	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SOCIAL		7	8	+ 1	14	
	ISSSTE GUERRERO		12	4	- 8	66	
	INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO		14	9	- 5	35	
	INSTITUTO GUERRERENSE DE LA CULTURA		22	11	- 11	50	
	PATRONATO DE PROMOTORES VOLUNTARIOS		6	4	- 2	33	
	RASTRO Y FRIGORIFICO DE ACAPULCO		8	5	- 3	37	
	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD*		45	20	- 25	55	
	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		35	16	- 19	54	
	RADIO Y TELEVISION DE GUERRERO		27	17	- 10	22	
	TOTAL		322	213	- 142	40	

* ESTE ORGANISMO ABSORBE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA

Capítulo IV. PLANIFICACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
EN EL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCON

La Planificación se inserta en la Administración Pública, a nivel Nacional no es fácil, ya que significa la decisión -- que organiza y que conlleva un acto político, económico y social, buscando lograr objetivos para mejorar el bienestar -- común.

En el Estado de Guerrero, como en el Municipio de Taxco de Alarcón, no se puede asegurar la optimización de los recursos, en este caso del Agua, que es un elemento decisivo para la vida y, evolución del hombre. " A nivel Estatal el 50 % de la población, carece de Agua Potable."(57) A nivel municipal la cobertura es " del 24 % " (58) unicamente.Como se menciona anteriormente, es necesaria la participación integrada y coordinada de todos los organismos públicos que intervienen en la prestación de éste servicio, buscandose una distribución más equitativa de todos los recursos naturales y sobre todo del - Agua Potable.

Para poder entender la problemática en la prestación del servicio, es necesario conocer a los organismos que intervienen en la programación y presupuestación del mismo, a nivel - municipal.

1. Mecanismos de Planificación Municipal

A continuación analizaremos la estructura orgánica y su

(57) GUERRERO, SEPLAP: 1er. Informe de Gobierno del Estado.1982.

(58) TAXCO DE ALARCON: JUNTA DE AGUA POTABLE.

normatividad, el objetivo principal es el señalarse la duplicidad de funciones, la falta de continuidad de los programas, falta de apoyo a la junta, sobre todo en recursos humanos y financieros, por parte de dichos organismos.

1.1. Estructura Orgánica y Normatividad

a). Coordinación de Fortalecimiento Municipal

La autoridad máxima de este organismo, es designada por el C. Gobernador, en tal sentido, la dependencia es directa y total.

Las funciones más importantes son:

- " - Establecer comunicación con diversas dependencias de los gobiernos Federal y Estatal, para la realización de obras y la prestación de los servicios municipales.
- Mantener comunicación permanente con funcionarios estatales, federales y municipales para armonizar planes y programas de desarrollo municipal.
- Definir y establecer sistemas y mecanismos que permitan evaluar las acciones de los tres niveles de gobierno en el ámbito municipal.
- A solicitud de las autoridades municipales, colaborar con ellos en la elaboración de sus presupuestos de ingresos y egresos municipales.
- Llevar el registro y seguimiento del ejercicio presupuestal a nivel municipal.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

- Integrar el sistema de información municipal sobre estadísticas fiscales y presupuestales.
- Asesorar a las autoridades municipales en la programación, ejecución, conservación y mantenimiento de las obras públicas municipales.
- Elaborar estudios que permitan detectar a nivel municipal las necesidades más urgentes.
- Elaborar estudios que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos naturales con que cuentan los municipios.
- Apoyar a las autoridades municipales en sus trabajos de Planificación económica y social.
- Emitir lineamientos y normas generales en materia de planificación municipal." (59)

El apoyo que reciben los ayuntamientos de este organismo se pueden concretar en seis puntos basicamente:

1. Apoyar en la Planificación Económica y Social
2. Emitir lineamientos de Planificación
3. Armonizar planes y programas de los tres niveles de gobierno
4. Establecer sistemas de evaluación
5. Realización y prestación de servicios
6. Asesorar en la programación, ejecución, conservación y mantenimiento de obras públicas. (Ver Esquema 4 al final del Capítulo)

Por decreto gubernamental se establece la supresión de la Coordinación de Fortalecimiento Municipal, a la vez se establece la creación de la Secretaría de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental que tiene a su cargo el Centro -

de Estudios Municipales, el cual absorbe funciones de la Coordinación, estas se concretan a dos solamente, que son:

" 1. Coordinar, promover y realizar proyectos de investigación, estudios y análisis de organización municipal.

2. Establecer y operar un sistema estatal que -- proporcione a las autoridades municipales servicios de información, documentación y difusión de tecnología básica, asesoramiento y asistencia técnica." (60)

Se anexan la estructura orgánica de la Coordinación de Fortalecimiento Municipal y la del Centro de Estudios Municipales. (Ver Esquema 5)

Como se recordará, en el primer capítulo se mencionó la facultad que tiene el Poder Ejecutivo en el Estado, con lo -- que respecta a la fusión, creación ó supresión de dependencias administrativas para mejorar la prestación de servicios públicos, y , en este sentido, las reformas realizadas no han mejorado la situación del municipio de Taxco de Alarcón, en -- el abastecimiento de agua potable.

b). Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero. (COPLADEG)

Este organismo será el único canal de Coordinación permanente entre los sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación.

(60) PODER EJECUTIVO; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero; en: Periódico Oficial del Estado, Chilpancingo Gro., año LXVIII, No.33, 21 Abril 1987. p.12

Además, en la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero diseñada por el COPLADEC en 1984, establece que los organismos responsables de la Planeación serán: " el Gobernador Constitucional del Estado, el Congreso Local, los Ayuntamientos, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal y los Comites de Planeación para el Desarrollo Municipal"(en el caso de Taxco de Alarcón no existe tal Comité) (61)

El Organismo supremo del COPLADEC es "la Asamblea Plenaria, que se integrará con un Presidente que será el Gobernador del Estado, un Coordinador General que será designado por el Presidente, un Secretario Técnico, que será Delegado Regional de la S.P.P., funcionarios de la Administración Pública Federal con sede en Guerrero, funcionarios del Estado, Presidentes municipales, Diputados y Senadores, los representantes de los sectores Social y Privado."(62)

Las funciones más importantes de este organismo son:

- " - Promover en la Entidad un desarrollo justo e igualitario en lo político, económico y social.
- Apoyar la elaboración y actualización de los Planes Municipales de Desarrollo
- Promover y apoyar la consolidación de los sistemas municipales de Planeación Democrática
- Enviar con oportunidad los informes y requerimientos que en materia de planeación soliciten los niveles centrales de la Secretaría
- Difundir las normas y procedimientos en materia de programación-presupuestación

(61) COPLADEC: Aspectos Jurídicos y Normativos, Convenio Unico de Desarrollo, Chilpancingo Gro. 1984. p. 24

(62) Idem. p. 27

- Efectuar el seguimiento físico y financiero - del ejercicio presupuestal y de las obras y - servicios de los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales, que con recursos federales se ejecuten en el Estado." (63) (Ver Esquema 6)

El funcionamiento del COPLADEG, se concreta unicamente al presupuesto otorgado por la Federación a la Entidad ó al Municipio, que en este caso es el que se relaciona con el -- abasto y suministro de agua en el municipio de Taxco de Alarcón, la inversión ejercida en el periodo 1980-1986 fué como sigue:

AÑO	LOCALIDAD	PRESUPUESTO TOTAL (mil)	A V A N C E		
			FÍSICO	FINANC.	
1984	Tlamacazapa	19 973	19 973	80 %	24 706 ()
"	Huixtlac	390	390	100%	----- 100%
"	Cd. Taxco	6 245	4 193	85 %	2 052 90%
1985	Atzala	6 650	4 396	4 %	2 304 35%

Fuente: COPLADEG. 1986

Como se puede observar en 1986 no se realizarón obras en el municipio, debido a la falta de presupuesto por un lado y los altos costos que se han presentado en los últimos años.

Por todo esto, la tarea fundamental en cuanto a este - servicio público, se concreta unicamente en coordinación con el Ayuntamiento a establecer y detectar necesidades para programarlas.

(63) COPLADEG; Organograma Funcional, Delegación Regional Guerrero, Chilpancingo Gro. 1988.

c). Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero (CAPAEG)

Por acuerdo presidencial de 1980, publicado en el Diario Oficial de la Federación en el cual se descentralizan los - servicios de agua potable y alcantarillado. En el mismo año la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas realiza la entrega de los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado. Es hasta 1981 cuando se crea la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Dirección de la Comisión, recaerá en un Consejo Directivo, en el Director General y en las Juntas Locales de Agua Potable y Alcantarillado, la Ley determinará la estructura orgánica y el funcionamiento de la Comisión. En el Artículo 10o. de la mencionada Ley se establece que " el Consejo Directivo es la autoridad suprema de la Comisión y estará integrada por un Presidente que será el Gobernador del Estado, sus funciones principales son:

- Dictar las normas generales y establecer los criterios que deben orientar las actividades de la Comisión
 - Dictaminar y tramitar la reestructuración de tarifas
 - Conocer y vigilar la administración de las juntas y encomendarles la construcción, operación, mantenimiento y rehabilitación de sistemas."
- (64)

(64) GUERRERO, CAPAEG: Ley No. 22 que crea la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Chilpancingo Gro. 1981.
P. 6

Por otra parte, en el Artículo 14o., se establece que --
" el Director General será designado y removido libremente --
por el Gobernador del Estado, siendo sus funciones principa--
pales:

- Elaborar y proponer los instructivos, los controles y todas las disposiciones relacionadas con la organiza--
ción y funcionamiento de la Comisión y por supuesto de las Juntas
 - Designar a la persona que asuma las funciones de Comi--
sario
 - Realizar estudios y proyectos para dotar, ampliar y me--
jorar el suministro de Agua Potable, así como, interve--
nir en la prevención y control de la contaminación am--
biental, en beneficio de las comunidades."(65)
- (Ver Esquema Nos. 7 y 8 respectivamente). Los cambios --
estructurales y funcionales no han mejorado el servicio.

d). Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco
de Alarcón Guerrero.

Las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado del Estado -
de Guerrero, por lo general, funcionan unicamente en las Cabe--
ceras Municipales, razón por la cual la de Taxco de Alarcón -
tiene una cobertura solamente para la Ciudad de Taxco. En la
Ley 22 en su Artículo 17o. se establece que "las Juntas se in--
tegrarán por un Administrador, nombrado y removido libremente
por el Consejo Directivo de la Comisión, por un Secretario, -
nombrado y removido libremente por el Ayuntamiento, previa a--
probación del Consejo Directivo y por un representante de los
usuarios, los integrantes de las Juntas durarán en su cargo -
tres años y podrán ser reelectos."(66)

(65) GUERRERO, CAPAEG: Ley ... obr.cit. p.7

(66) Idem. p.8

Las Juntas tendrán las siguientes funciones:

- Construir, operar, mantener y rehabilitar -- los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado que el Consejo Directivo les encomienda -- conforme a las disposiciones, normas y lineamientos de la Comisión
- Proponer a la Comisión la reestructuración -- de las tarifas
- Apoyar a la Comisión en el cobro de derechos y aprovechamientos
- Presentar a aprobación de la Comisión los planes de actividades, presupuestos, informes y estados financieros."(67)

Se anexa estructura orgánica de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Taxco de Alarcón. (Ver Esquema No. 9)

Como se puede observar, la toma de decisiones recaé en el Gobernador del Estado, que a su vez la delega al Director General de la Comisión, es en este nivel donde se realizan -- las reformas tanto en la estructura orgánica como normativas -- en todas y cada una de las Juntas del Estado. En el Municipio de Taxco de Alarcón se han realizado importantes modificaciones en ambos sentidos, pero no han repercutido en un mejor -- servicio al público, de ahí la cobertura a sólo 15 localidades en el municipio.

A continuación se analizarán los programas implementados en lo que se refiere al abastecimiento de Agua Potable en el municipio.

(67) Idem. p. 9-10

1.2, Programación y Presupuestación en el Municipio

Los programas que se han implementado y en particular los que se refieren al suministro y abastecimiento de Agua Potable en el Municipio de Taxco de Alarcón son:

- a). Programa Regional de Empleo: se dirige a la -
Infraestructura Urbana básicamente. El municipio administra los recursos.

- b). Programa Dando y Dando: se concentra en el -
área rural. La participación de los recursos es tripartita (Estado-Municipio-Comunidad)

- c). Programa de Obra Directa: los recursos son -
utilizados para necesidades prioritarias y de segundo nivel. El municipio administra los recursos.

Los programas en los cuales intervienen el Estado, el Municipio y la Comunidad son los que mejores resultados han dado, ya que son los usuarios los que participan activamente, - sobre todo con mano de obra.

En los cuadros 1. y 2. se podrá observar que, dependiendo del programa del cual se trate, las actividades que se realizarán en el periodo comprendido de 1981-1986, resaltándose - que han sido algunas comunidades las que se han beneficiado -- con la introducción, rehabilitación y reparación de los sistemas de Agua Potable. En la actualidad sólo existe una ampliación del sistema de abastecimiento de Agua Potable en el Estado, que es la de Taxco de Alarcón.

C U A D R O . No. 1

IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS : PERIODO 1981-1986

PROGRAMA	LOCALIDAD	OBRA	INVERSION	AVANCE
"Regional de Empleo"	ATZALA	Introd. Sist. Agua P.	9'800 000	60 %
"Dando y Dando"	HUAHUAXTLA	Rehabil. " " "	3'200 000	80 %
	TEXCALITLTA	Introd. " " "	1'800 000	40 %
	Sn.JOSE POTRERO	" " " "	800 000	85 %
	Sn.Pedro Chichila	" " " "	4'000 000	100 %
	Sn.JUAN TENERIA	" " " "	1'400 000	50 %
"Obra Directa"	ZAPOAPA	Reparación del Sist.	2'500 000	100 %

Fuente:3er. INFORME DE GOBIERNO. TAXCO DE ALARCON. 1986

C U A D R O . No. 2

RELACION DE OBRAS EJECUTADAS POR LA DIRECCION
DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
1984-1986 (OBRAS DE AGUA POTABLE)

LOCALIDAD	: E J E R C I C I O			TOTAL (INVERSION)	AVANCE
	1984	1985	1986		
CHICHILA	1'082			1'082	100 %
Sn.JOSE POTRERO	1'900		850	2'750	100 %
ZOMPANTE			1'200	1'200	100 %
Sn.PEDRO CHICHILA	1'510			1'510	100 %
ATZALA		2'000		2'000	20 %
HUAHUAXTLA		1'800		1'800	50 %
Sn.JUAN TENERIA		1'000	400	1'400	100 %
ZAPOAPA		480	250	730	100 %

Fuente: 3er. INFORME.

TOTAL 12'472

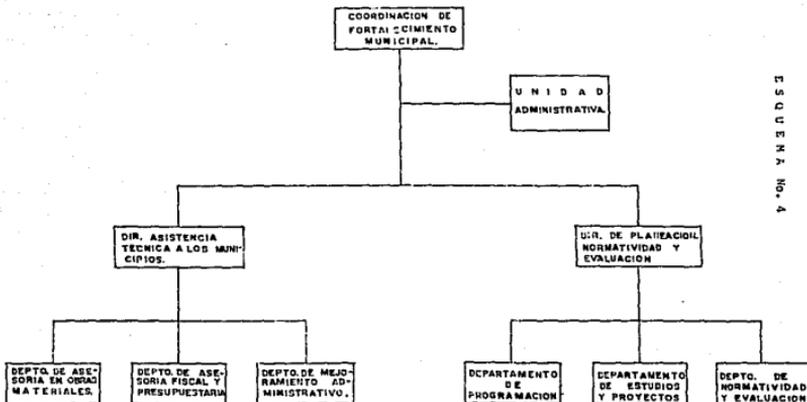
: Cantidades en miles

Como se puede observar, los programas que se han implementado en el Municipio de Taxco de Alarcón en relación con el incremento de la demanda en la prestación de éste servicio público, ha sido muy deficiente, a pesar de la intervención de la dirección de obras municipales; la prestación del servicio no se ha mejorado, mucho menos, ampliado.

Es en el municipio donde se puede comprobar la falta de coordinación entre los diferentes organismos que intervienen en la programación, presupuestación y ejecución de obras, es el caso del agua potable. En la nueva Ley de la Administración Pública del Estado de Guerrero, marca como principio fundamental la relación intergubernamental para poder cumplir mejor los objetivos y necesidades que demanda la sociedad.

En el siguiente punto se analizarán las principales características y modalidades que tiene el abastecimiento de agua potable en una comunidad bien definida, como es la Ciudad de Taxco de Alarcón, que al mismo tiempo es la cabecera municipal.

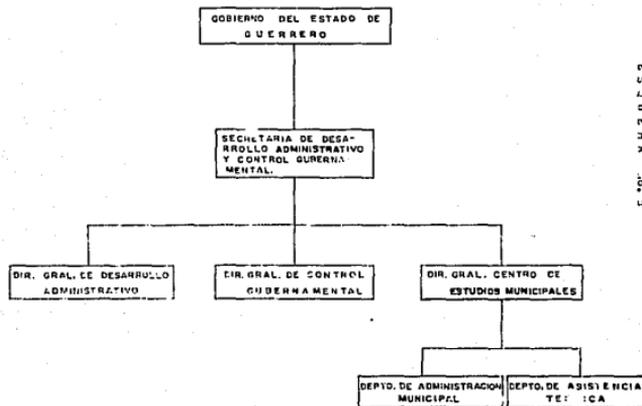
ESTRUCTURA ORGANICA
DE LA COORDINACION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.



ESTADISTICA No. 4

FUENTE: COORDINACION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. GUATEMALA, MARZO, 1988

ESTRUCTURA ORGANICA
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CONTROL
GUBERNAMENTAL

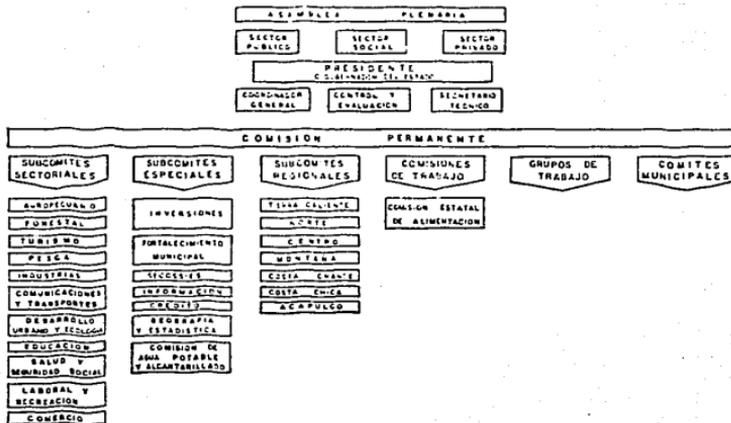


SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CONTROL GUBERNAMENTAL

U. S. D. E. A. 1974

ESTRUCTURA ORGANICA

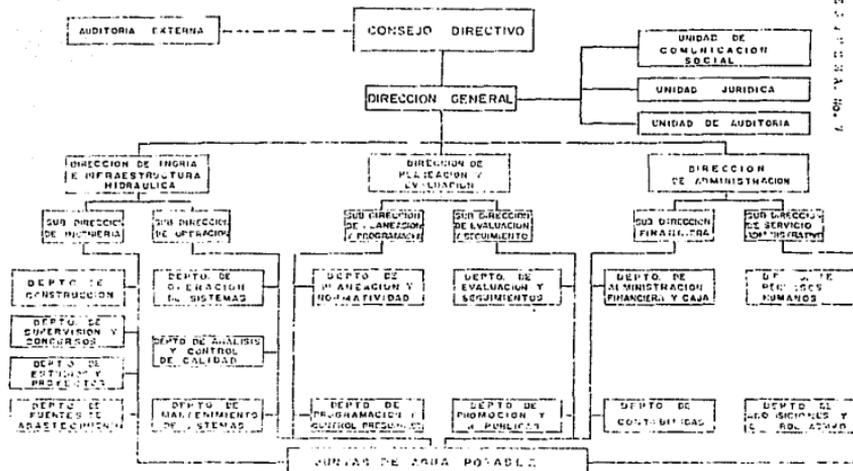
COPLADES



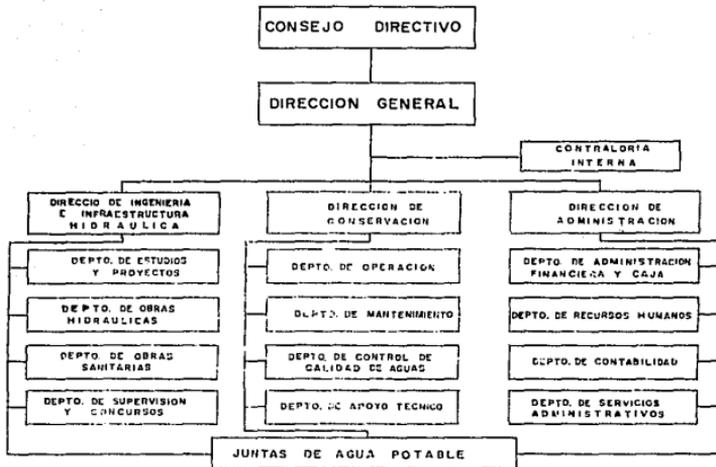
ESTRUCTURA ORGANICA

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

(1981-1986)

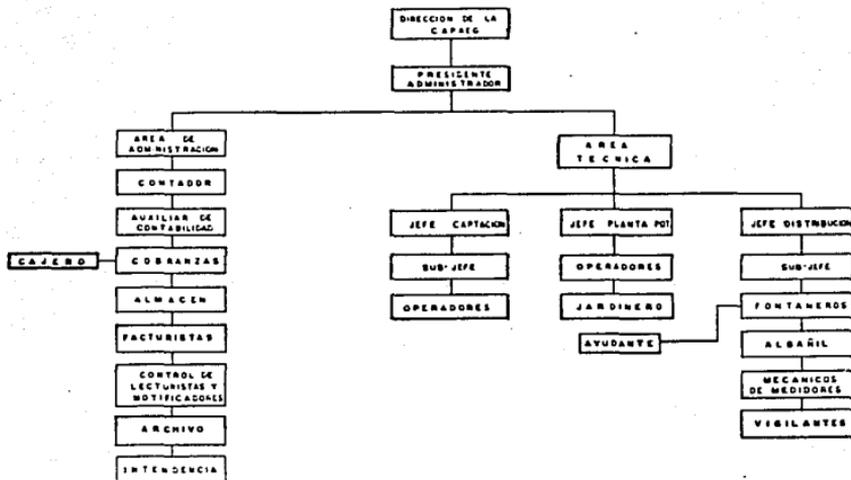


ESTRUCTURA ORGANICA
 COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 ACTUAL.



M
S
U
L
C
M
Y
S
H

ESTRUCTURA ORGANICA
DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
TAXCO DE ALARCON.



6 FON "Y M 3 U D S E

2. El Recurso Agua en la Ciudad de Taxco de Alarcón

En un principio las Juntas de Agua, estaban a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), posteriormente es la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas -- quien las coordina; es hasta 1981 que por decreto Presidencial se descentraliza este servicio, razón por la cual se creó la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero (CAPAEG), que será el organismo encargado de coordinar y supervisar a las Juntas que operan en el Estado, tanto Urbanas como Rurales.

La Junta de Agua de Taxco de Alarcón, es considerada por su población, como urbana, siendo su cobertura unicamente para la Ciudad de Taxco, debido a los escasos recursos financieros, humanos y materiales. Aunque ha sido otorgado un crédito por el Banco Interamericano de Desarrollo para la ampliación del sistema, este se encuentra detenido por BANOBRAS.

Cada localidad a través de sus Comisarias, detectan sus necesidades de Abastecimiento de Agua, estas las hacen llegar tanto a la Junta como al Ayuntamiento, una vez hecha la solicitud, se elabora oficio y se envía a la Secretaría de Obras Públicas y a la Comisión de Agua Potable del Estado; ellas se encargan de Programarla y solicitar el Presupuesto al Estado o a la Federación, ya sea, para rehabilitar, ampliar o introducir nuevos sistemas.

El sistema operativo de la Ciudad de Taxco (de Agua Potable), tiene más de 30 años de haberse instalado. Ha sido la falta de mantenimiento en las instalaciones y el crecimiento de la población entre otros, los que han ocasionado la crisis en la prestación del servicio.

2.1. Modalidades del Servicio

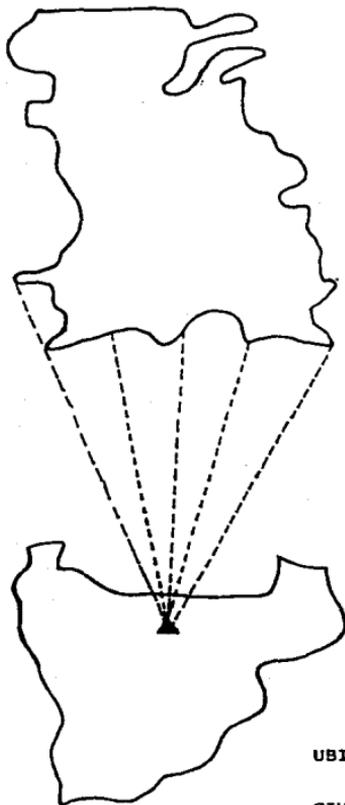
La fuente principal de aprovisionamiento es el Río Chontalcoatlán, también se considerarán los manantiales de: San -- Juan Tenería, San Marcos, Tejocote, Cruz Virgen y Chacoalco.

"El sistema presenta actualmente tres problemas, que son:

1. Alto déficit de agua en época de estiaje, has ta en un 50 %.
2. Deficiencia operativa en época de lluvias del sistema Chontalcoatlán por alta turbidez del agua del Río, lo que deteriora los equipos de bombeo y la operación de la planta potabilizadora que también requiere rehabilitarse y ampliarse ya que su capacidad actual es de un - 50 %.
3. Infraestructura hidráulica instalada de tratamiento, regularización y distribución deteriorada y con necesidad de ampliarse en un 50 %, lo cual dificulta la cobertura total de servi cio en la población, además de que dificulta el control operativo."(68)

El incremento de la población en la Ciudad de Taxco ha -- traído como consecuencia, que actualmente existen tres Colonias que no cuentan con este servicio. Para la ubicación de la Ciudad ver Mapa No.17

(68) GUERRERO, CAPAEG: Proyecto de Agua Potable de Taxco;
Chilpancingo Gro. 1988 p.1



UBICACION GEOGRAFICA
DE LA
CIUDAD DE TAXCO

CON RESPECTO AL MUNICIPIO

Por tal motivo el porcentaje en la cobertura ha disminuido considerablemente, en el cuadro 3 se verá que este no es exclusivo de la Ciudad de Taxco de Alarcón.

C U A D R O No. 3
COBERTURA DE AGUA EN ZONAS URBANAS
DEL PAIS

COBERTURA/AÑO	1981	1986
+ A nivel Nacional	63 %	83 %
& A nivel Estatal (Guerrero)	50 %	60 %
• A nivel Municipal (Taxco)	16 %	24 %

Fuentes: + VI INFORME DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO. 1988
 & GUERRERO, 1er. INFORME DE GOBIERNO. CHILPANCINGO. 1987
 • GUERRERO, JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAXCO.

2.2. Distribución del Servicio

La Ciudad de Taxco de Alarcón es considerada actualmente como zona turística, esta se apoya en el sector económico más importante del municipio que es la minería, es esta rama de la economía la que absorbe un porcentaje mayor del servicio - de agua, en el Cuadro No.4, se señala la distribución que tiene el servicio en la Ciudad de Taxco de Alarcón.

C U A D R O. No. 4

CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DEL SERVICIO

RAMA	PORCENTAJE
Doméstica	24 %
Comercial	10 %
Industrial:	
Hoteles	20 %
Embotelladora y	
Minería	46 %

Fuente: Junta de Agua Potable de Taxco. 1983

En temporada de estiaje y cuando coincide con el período vacacional, se limita enormemente la prestación del servicio a las ramas comercial y doméstica para satisfacer la demanda de la rama hotelera, esto repercute directamente en el nivel de bienestar social de la población que reside en la Ciudad.

La Junta de la Ciudad de Taxco se enfrenta a dos serios problemas: por un lado el sistema operativo de captación y distribución de agua es obsoleto ya que no alcanza a cubrir la demanda social de este servicio; por otro lado, el pago por el servicio y suministro de energía eléctrica necesaria para el bombeo de agua a la planta potabilizadora (se anexa esquema gráfico). Se presupone que el pago por este concepto quedaría cubierto con lo que cobra la Junta a los usuarios por el abastecimiento de agua potable, sin embargo la inflación provocó un alza mucho mayor en la energía eléctrica que en el suministro de agua potable.

En relación con lo anterior, en este año debido a la falta del pago a la Compañía de Luz y Fuerza se suspendió el suministro de energía, provocando graves problemas en el sector social y económico; la Junta se vió en la necesidad de tener que pedir subsidio a la Comisión de Agua Potable del Estado para poder resolver este problema. La explicación de lo sucedido es que la Junta capto (cobro) en ese periodo "80 millones y tenía que pagar 117 millones"(69), los costos en relación con los ingresos no son equitativos, ya que los primeros son bastante altos en relación con los segundos.

Quando se ha intentado reformar las tarifas del servicio es el Ejecutivo del Estado quién decide si proceden o no dichas modificaciones, de todo esto se desprende que el gobierno del Estado lleva a cabo una política proteccionista hacia un sector económico que es el Turístico y a una rama bien definida: la hotelera. En el cuadro 5, se verán las características principales de abastecimiento y pago por el servicio a los principales hoteles.

C U A D R O. No.5
ABASTECIMIENTO DE AGUA

Hotel	Categoría del Servicio	Cuota por Servicio		Cuota Hospedaje Diario
Monte Taxco	5 Estrellas	2'000	4'000	170 000
Rancho Taxco	4 "	1'000	3'500	130 000
Borda	4 "	1'200	3'200	100 000
Misión	4 "	1'200	2'500	120 000
Loma Linda	3 "	400	650	55 000
Agua Escondida	3 "	800	1'500	65 000

(69) GUERRERO, JUNTA DE AGUA POTABLE DE TAXCO: Informe Presupuestal, Marzo-Abril, Taxco de Alarcón 1988.

Hotel	Categoría del Servicio	Cuota por Servicio		Cuota Hospedaje Diario
Sta. Prisca	3 Estrellas	300	400	60 000
Melendez	3 "	300	400	50 000

Fuente: Junta de Agua Potable de Taxco. 1983

NOTA: * Se divide en temporada normal y de estiaje, coincide con época vacacional.

Es urgente realizar reformas en las tarifas, buscando -- proteger al grueso de la población (uso doméstico, básicamente), y afectando a las ramas que practicamente monopolizan el servicio. Esta comprobado que los costos que genera el traslado y conducción de agua se han elevado considerablemente y lo que se cobra por este servicio es muy poco, realmente en la actualidad y en la Ciudad de Taxco no se recupera lo que cuesta llevar y/o traer este servicio.

Por otra parte, la distribución en el ejercicio presupuestal varía de un Municipio a otro, en el caso de Taxco de Alarcón se aplica más del 95% en gastos administrativos y la diferencia en obras y servicios públicos, este es el motivo principal por el cual el Estado absorbe la prestación de este servicio público.

Otro elemento a considerar, es el pago que por concepto de Agua Potable (servicio) cobra la Junta de Taxco, ya que ésta se encuentra muy por debajo de los costos reales que genera la prestación del servicio. En el Cuadro No. 6, se explica la situación tan difícil por la que atraviesa el suministro y abastecimiento de Agua Potable.

C U A D R O No. 6

Abastecimiento de Agua Potable por Sector Social

COSTOS	PAGOS	SECTOR	SOCIAL
650.00 M3	130.00 M3	Uso Doméstico	
650.00 M3	350.00 M3	Comercial	
650.00 M3	650.00 M3	Industrial	

Fuente: Junta de Agua Potable de Taxco de Alarcón. Octubre 1988

Como se puede observar, lo que se cobra en relación con los gastos que genera la prestación del servicio, no existe correspondencia alguna, razón por la cual se tiene que buscar subsidio del Estado de Guerrero o de la Federación, además de que no se han realizado reformas en las tarifas, que como se mencionó anteriormente, solamente es el Gobernador del Estado quien puede realizar dichas reformas.

Resumiendo, la planificación del servicio de Agua Potable en el Municipio de Taxco de Alarcón, tiene varios problemas, entre los que resaltan por su importancia: los constantes cambios a nivel de la administración central, ya que generalmente cada seis años se modifica, dichos cambios se realizan con la idea de mejorar las condiciones de vida de la sociedad, pero en la práctica es un sólo organismo (la Junta de la Ciudad de Taxco), el que tiene que enfrentar todas las necesidades que genera el Municipio, esto lo hace con los escasos recursos que posee. Las obras que se han realizado en los últimos ocho años han sido muy pobres (pocas), considerando el tamaño y la población en el Municipio.

Por otra parte, la cobertura del servicio en la Cabecera Municipal, también se ha mermado enormemente, ya que en la actualidad existen Colonias que no cuentan con este servicio. La distribución del servicio no se puede modificar ya que el sector económico más importante, es la minería, que a su vez se proyecta al comercio (la platería) y, el turismo, pero concentrándose en la Cabecera (Ciudad de Taxco); lo que sí es posible realizar, es una reforma a las tarifas que se cobran por la prestación del servicio, medida fundamental que ayudará a sanear las finanzas y evitaría el subsidio del Estado.

Para que esto sea posible, entre otras medidas paralelas - pero integrales al mismo tiempo, (ya que deberán intervenir varios organismos en las áreas correspondientes, para mejorar la prestación del servicio), es fundamental contar con una estructura orgánica a nivel de la Administración Pública Municipal, que sea representativa y funcional, que sea capaz de resolver las demandas sociales que genera el crecimiento de la población.

Capítulo V : MODELO DE ADMINISTRACION DEL RECURSO AGUA
EN EL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCON GUERRERO

Dada la problemática que presenta el Estado de Guerrero y en particular, el Municipio de Taxco de Alarcón en lo que se refiere al abastecimiento de Agua Potable, la propuesta -- que se hace se divide en tres partes, la primera es normativa, aquí se observan todos los elementos (aspectos) que sirven de base y que se sustentan en las reformas realizadas al Artículo 115 Constitucional; la segunda parte comprende el modelo organizacional y funcional del municipio y la integración a éste de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado; en la última parte se analizan las repercusiones que estos cambios tendrán en la Planificación del servicio, concretamente del Agua Potable en el municipio.

1. Fundamento Jurídico

Las modificaciones más importantes realizadas al Artículo 115 Constitucional, en relación con las funciones anteriores son:

- "- Se establece en forma general los servicios municipales que deben prestar los Ayuntamientos;
- Se trata con especificidad el renglón económico (ingresos y egresos municipales);
- Y, enmarca las tareas de desarrollo urbano y ecología como funciones propias de los municipios."(70)

(70) SANCHEZ, Jilva Mario: Recaudación Tributaria y Empresas Municipales, en C.N.E.M., Sec. Gobernación, México, May-Jun.

En la fracción III, se establece que los municipios a -- través del Ayuntamiento tienen a su cargo la atención y abastecimientos de los siguientes servicios públicos:

"... agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, recolección de basura, mercados y centrales -- de abasto, panteones, rastros, calles, parques y jardines, entre los más importantes." (71)

En lo que concierne a los ingresos y egresos del municipio es en la fracción IV, donde se especifican:

"... los ingresos procederán de tres fuentes principalmente, que son:

1. Impuestos y aprovechamientos sobre la propiedad inmobiliaria o predial;
2. Participaciones Federales y;
3. Contraprestaciones derivadas de la prestación de servicios públicos." (72)

Como se puede observar el rubro de captación de impuestos, es de suma importancia para el municipio, sobre todo los impuestos prediales y los derechos, en este último se localizan los impuestos por concepto de servicios públicos, como -- son: Agua Potable, drenaje, alumbrado, limpia, mercados, rastros, panteones, expedición de licencias mercantiles e industriales, registro civil, estos son los **rubros** que mayores in-

1986, num. 9 p.40

(71) Idem. obr. cit. p.41

(72) Idem. obr. cit. p.42

ingresos dejan al municipio.

La dotación de Agua Potable, se encuentra dentro de los derechos (servicios públicos) siendo uno de los más importantes en cuanto a recursos que deja al Ayuntamiento, ya que el pago se hace en relación directa al consumo, esto no sucede en el municipio de Taxco de Alarcón; se debe buscar que el cobro por el servicio sea lo más equitativo posible, para tratar de evitar derroches y, por otro lado, proporcionarlo a las comunidades que aún no lo tienen. En el caso de Taxco son únicamente 15 las que tienen este servicio contra "67 a más - de 120 " localidades, según datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Estado de Guerrero, de ahí la problemática en la prestación de este servicio.

En la fracción X del artículo 115 Constitucional se establece que:

"... la Federación y los Estados, en los términos de ley, podrán convenir la asunción por parte de éstos del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo social y económico lo haga necesario. Los Estados están facultados para celebrar los convenios -- con sus municipios, a efecto de que estos asuman la --- prestación de los servicios o la atención de las funciones que sean necesarias para el Municipio."(73)

Según esta fracción, es posible descentralizar el servicio de suministro y abastecimiento de Agua Potable, para que sea el Municipio de Taxco de Alarcón, el encargado de prestar este servicio, que actualmente lo brinda la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Guerrero, a través -- de la Junta de Agua Potable de Taxco de Alarcón.

(73) I.N.A.P.:Taxto Actual del Artículo 115 Constitucional", en: Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, I.N.A.P, México, Oct-1982 - Mar.1983. num.8-9 p.36

2. Propuesta Estructural y Funcional para la Prestación del Servicio de Agua Potable

Partiendo de lo establecido en el artículo 115 Constitucional, en sus fracciones IIIa, IVa. y Xa., en las cuales se establece la descentralización de los servicios públicos y específicamente (para este estudio), el de abastecimiento de Agua Potable para el Municipio de Taxco de Alarcón, que debe realizarse lo antes posible, partiendo de la situación en cuanto a la prestación y cobertura del servicio a nivel Municipal.

Para que todo esto se realice, es necesario efectuar cambios tanto en la estructura orgánica como en la asignación de funciones municipales.

2.1. Estructura Organica del Ayuntamiento

La estructura actual que tiene el Municipio de Taxco de Alarcón, no alcanza a cubrir la demanda del servicio, razón por la cual se proponen las siguientes modificaciones:

- Creación de un organismo que se encargue de las funciones de: Planeación, Programación, Presupuestación, y Control. Este concentrará toda la información que se generé en cada una de las etapas antes mencionadas. Ya existe pero no opera.
- Creación de una Dirección de Obras y Servicios Públicos, donde se concentren todos los servicios municipales, como son: Agua Potable, alumbrado, pavimentación, panteones, mercado, rastro y tránsito urbano y suburbano. Estos servicios no serían exclusivos de la zona urbana, sino se ampliarían a las zonas rurales.

- La reestructuración y ampliación de la Tesorería Municipal, ya que la Dirección de Obras y Servicios, daría el servicio en aquellas áreas que lo soliciten y, será la Tesorería la encargada de la captación de derechos por la prestación de éstos servicios.

Estos son los cambios de forma que deberán darse en la estructura orgánica municipal, para poder cubrir la demanda de servicios públicos y, sobre todo que la Junta de Agua Potable, se incorpore a la Dirección de Obras y Servicios que dependerá directamente del Ayuntamiento. (Ver Esquemas Nos. 10 y 11).

2.2. Funciones

Las funciones irán encaminadas a los organismos que tendrán ingerencia en la detección, programación, presupuesta -- ejecución, evaluación y control en la prestación del -- servicio de suministro y abastecimiento de Agua Potable para el Municipio.

- a). Planeación y Programación. Las funciones principales de este organismo serán:
 - Apoyar la elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo
 - Difundir las normas y lineamientos en materia de Programación-Presupuestación y vigilar su aplicación
 - Apoyar las actividades relacionadas con la operación, seguimiento y evaluación del Gasto Municipal

- Apoyar las tareas referentes a la Planeación Municipal, de corto, mediano y largo plazo
- Apoyar la consolidación de los mecanismos de coordinación entre los integrantes del gobierno Municipal, a efecto de ejecutar las acciones que deban emprenderse conjuntamente
- Concentrar los estudios (informes y reportes) de las áreas operativas y, enviarlas al Presidente Municipal cuando éste lo solicite.

b). Dirección de Obras Públicas. Tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Detectar las necesidades básicas en cuanto a los servicios públicos municipales
- Delegar a cada una de las áreas que la integran las funciones inherentes y particulares que de bán realizar
- Apoyar, cuando sea requerido por alguna de las áreas que la integran, en la resolución de las demandas en cuanto a los servicios públicos.
- Concentrar y reportar las necesidades de servi cios públicos, al Ayuntamiento, para promover los recursos presupuestales, cuando el Municipio no cuente con suficientes recursos o carezca de ellos, ante el Ejecutivo del Estado.
- Dirigir estudios para las reformas en las tarifas, básicamente del servicio de Agua Potable, que como se mencionó anteriormente, es uno de los ingresos importantes dentro del Municipio.
- Coordinar sus funciones de prestadora de servi cios públicos con la Tesorería Municipal.

- Concentrar los programas realizados por cada una de las áreas que la integran.
- Presentar el Presupuesto de Egresos Anual al Ayuntamiento. (Ver Esquema No. 12)

c). Junta de Agua Potable del Municipio de Taxco de Alarcón. Sus funciones principales serían:

- Detectar las necesidades de Agua Potable en el Municipio
- Programar y Presupuestar todas las solicitudes que se generen dentro del Municipio, ya sean: ampliaciones, remodelaciones, introducciones, rehabilitaciones ó terminaciones de Sistemas de Agua Potable.
- Ejecutar las obras que se establecen en el Programa Anual de Desarrollo Municipal
- Elaborar informes de avance técnico y presupuestal y enviarlos periódicamente a la Dirección de Obras y Servicios
- Elaborar reportes de terminación de obras y enviarlos a la Dirección de Obras y Servicios.
- Solicitar ampliación de presupuesto cuando sea necesario ante la Dirección de Obras y Servicios.
- Coordinar estrechamente sus funciones con la Tesorería Municipal, para la captación (cobro) de **derechos** por la prestación del servicio.

La idea central y fundamental, es lograr que la prestación de los servicios públicos y especialmente la del suministro y abastecimiento de Agua Potable, la absorba el Municipio, buscando simplificar las funciones para la ejecución de las obras. A continuación se señala la descripción de actividades con sus diagramas de flujo tanto de la C.A.P.A.E.G. como de la Junta de Taxco de Alarcón con su consecuente alternativa de solución.

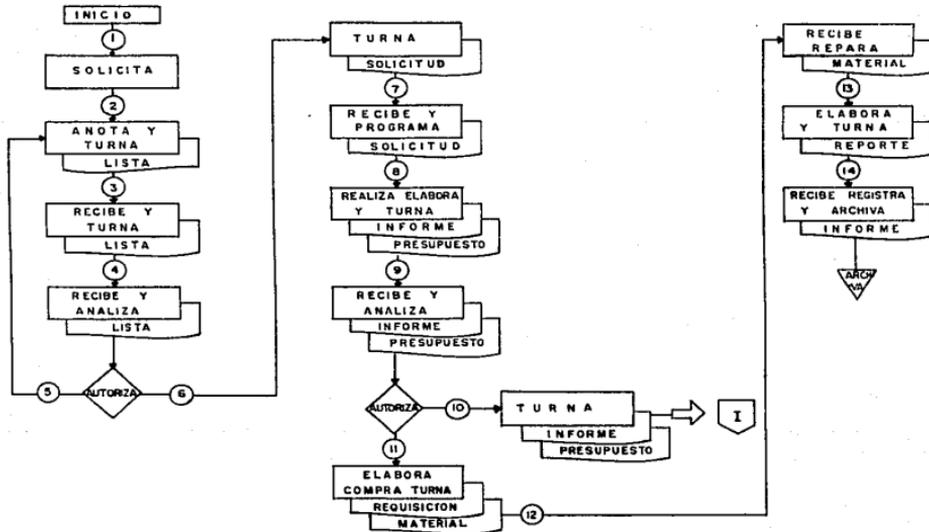
**Descripción de Actividades que Realiza la Junta de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Taxco de Alarcón**

Número	Area	Descripción de Actividad
1	Usuario del Servicio	Solicita reparación en la Oficina de Captación
2	Of. de Captación	Anota solicitud en lista de espera y turna a la Oficina de Contabilidad
3	Of. de Contabilidad	Recibe lista de solicitudes y turna para aprobación
4	" " "	Recibe lista de solicitudes, analiza y decide
5	" " "	Si no hay presupuesto, permanece en lista de espera, mismo que turna a Captación
6	" " "	Si hay presupuesto, autoriza y turna a la Of. de Captación
7	Of. de Captación	Recibe solicitud y programa el peritaje de inspección
8	" " "	Realiza inspección, elabora informe y turna a Contabilidad
9	Of. de Contabilidad	Recibe informe de inspección y analiza el presupuesto

Número	Área	Descripción de Actividad
10	Of. de Contabilidad	Si no hay presupuesto, turna informe y presupuesto a la CAPAEG
11	" " "	Si hay presupuesto, elabora requisición, compra el material y lo turna a la Oficina de Captación
12	Of. de Captación	Recibe material, realiza reparación
13	Of. de Captación	Elabora reporte de terminación y turna a Contabilidad.
14	Of. de Contabilidad	Recibe reporte de terminación, registra en control de obras y archiva

Fuente: Investigación Directa

DIAGRAMA DE FLUJO No. 1
DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE TAXCO DE ALARCON



FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA. 1988

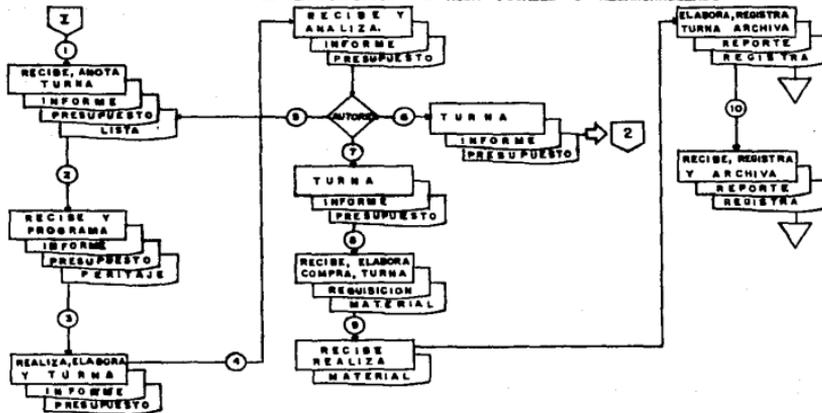
**Descripción de Actividades de la Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado del Estado de Guerrero (CAPAES)**

Número	Area	Descripción de Actividad
1	Dpto. Administrativo	Recibe solicitud, informe y presupuesto. Anota lista de espera y turna al Dpto. de Estudios y Proyectos
2	Dpto. de Estudios y Proyectos	Recibe informe y presupuesto, programa inspección de campo
3	" " "	Realiza inspección de campo, elabora informe presupuestal y turna para aprobación
4	Dpto. Administrativo	Recibe y analiza el informe presupuestal
5	" "	Si no hay presupuesto, turna informe técnico y presupuesto al Gobernador
6	" "	Si hay presupuesto, elabora requisición, - compra material y turna al Dpto. de Estudios y Proyectos
7	Dpto. de Estudios y Proyectos	Recibe material, ejecuta las obras de: introducción, ampliación, rehabilitación y - terminación de sistemas de Agua Potable
8	" " "	Elabora reporte de avance técnico y presupuestal, registra y controla, archiva y - turna al Dto. de Contabilidad

Número	Area	Descripción de Actividad
9	Dpto. de Contabilidad	Recibe avance técnico y presupuestal, registra registra y archiva
10	" " "	Elabora informe presupuestal para el Director General
11	Gobernador	Recibe informe y presupuesto, otorga recursos, ordena la terminación de las obras con caracter de urgente. Registra y Archiva

Fuente: Investigación Directa

DIAGRAMA DE FLUJO No. 2
DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA. 1988

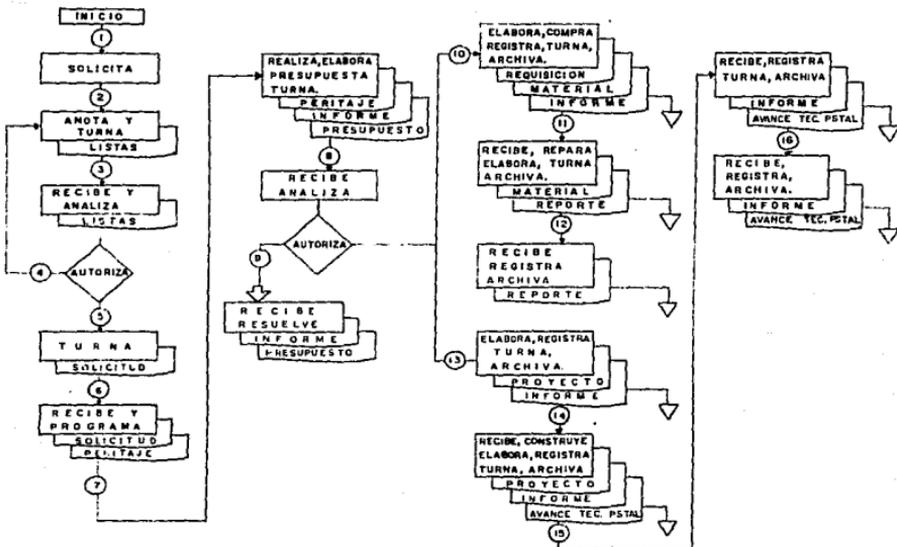
Propuesta: Descripción de Actividades de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Taxco de Alarcón

Número	Area	Descripción de Actividad
1	Usuario (s)	Solicita servicio de: reparación, instalación, ampliación, rehabilitación, reconstrucción y terminación de obra, según el caso en la Recepción
2	Recepción	Anota en lista dependiendo de lo que se este solicitando: reparación, instalación, ampliación, rehabilitación, reconstrucción y terminación de obra. Turna a Finanzas
3	Finanzas	Recibe lista (s), analiza y autoriza
4	"	Si no hay presupuesto, permanece en lista (s) de espera, misma (s) que turna a Recepción
5	"	Si hay presupuesto, autoriza solicitud y turna a Inspección
6	Inspección	Recibe solicitud y programa el peritaje
7	"	Realiza peritaje, elabora informe, presupuesta la obra (reparación mayor o menor), turna a Finanzas

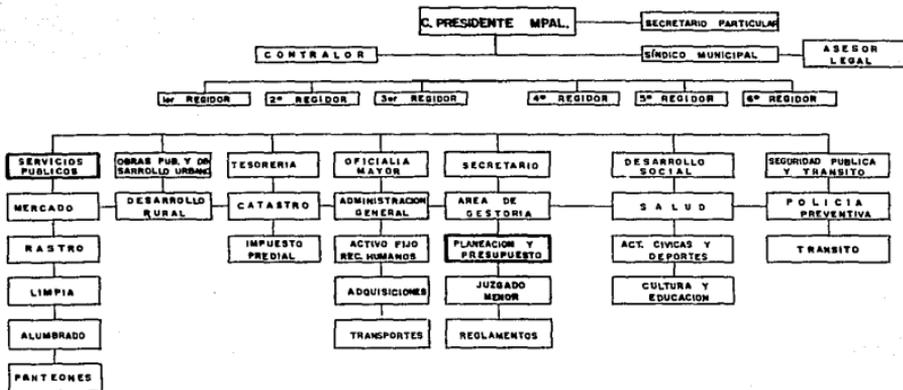
Número	Area	Descripción de Actividad
8	Finanzas	Recibe informe y presupuesto, analiza y <u>autoriza</u>
9	"	Si no hay recursos financieros, envía informe y presupuesto a la Dirección de Obras y <u>Servicios Públicos</u>
10	"	Si hay recursos financieros, elabora <u>requisición</u> , compra material, registra, archiva y -- turna a Mantenimiento
11	Mantenimiento	Recibe material, ejecuta reparación, elabora informe de terminación, archiva y turna a <u>Finanzas</u>
12	Finanzas	Recibe informe de <u>terminación</u> , registra y archiva
13	"	Si hay recursos financieros, elabora proyecto, registra y controla el proyecto, archiva y <u>turna</u> a <u>Construcción y Operación</u>
14	Construcción y Operación	Recibe proyecto, empieza construcción, elabora informe técnico y presupuestal, registra en -- control, archiva y turna a Finanzas

Número	Area	Descripción de Actividad
15	Finanzas	Recibe informe de avance técnico y presupues- tal, registra en control, archiva y turna a - la Dirección de Obras y Servicios Públicos
16	Dir. de Obras y Servicios Públicos	Recibe informe de avance técnico y presupues- tal, registra en control y archiva

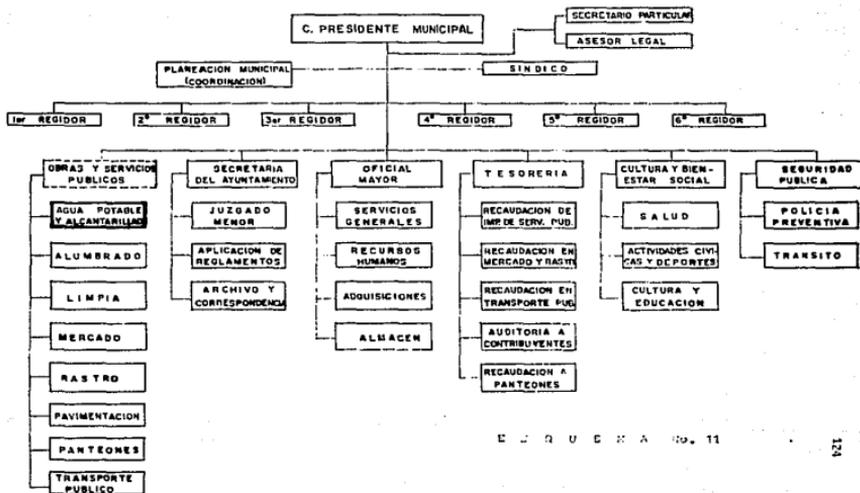
DIAGRAMA DE FLUJO No. 3
DE FUNCIONES DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCON, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCON GRO.
1987 - 1989



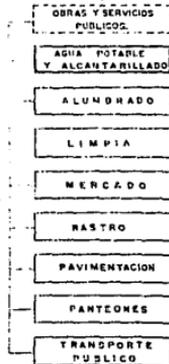
PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCON GRO.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL
DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
(C S . U E N A N O . 1 2)

C - PRESIDENTE MUNICIPAL

PLANEACION MUNICIPAL
(COORDINACION)



3. Repercusiones en la Planificación

Una vez realizadas las reformas que se proponen tanto en la estructura orgánica como en la determinación de funciones, en el Municipio de Taxco de Alarcón, estas influirán directamente en la Planificación Económica y Social de los servicios públicos y, en particular, en el Abastecimiento de Agua Potable.

Considerando a la Planificación como un instrumento que sirve al gobierno (en este caso al Municipio) para acelerar el proceso de desarrollo y poderlo encauzar en la dirección deseada, para lograr un modelo más equilibrado de evolución en la sociedad, es conveniente analizar las repercusiones que se dan cuando esta es aplicada adecuadamente y como esto influye, en el nivel de bienestar de toda la comunidad y en la región principalmente.

3.1. En el Municipio

Cuando se tienen los mecanismos administrativos (estructura orgánica y funcional, coherente) que son necesarios para poder absorber las demandas sociales, la planificación y la organización de estas demandas es mucho más fácil, ya que se parte de que se cuenta con los recursos: humanos, técnicos, materiales y financieros para poder resolver dichas demandas.

Para poder planificar un servicio público tan importante como el suministro y abastecimiento de Agua Potable, se debe contar con una área técnica bien capacitada y con recursos financieros capaces de resolver cualquier problema que se presenta en los diferentes sistemas de Agua Potable en el Municipio.

Es muy ambicioso el modelo de organización que se propone para el Municipio de Taxco de Alarcón, pero de ello depende que se tomen medidas para la adecuada programación, presupuestación, detección, evaluación y control de todas las necesidades que se generan en este nivel gubernamental. Al no tomarse las debidas precauciones sobre estas etapas y funciones, se reflejan inmediatamente en la sociedad, pero a todos los niveles: regional y Estatal y *viceversa*, ya que el Municipio forma parte (en este caso importantísima) de la Región y ésta del Estado.

El problema del abastecimiento de Agua Potable, en la actualidad, no es sólo problema de una localidad, ni de un Estado, ni del país, este es considerado uno de los más importantes en el Mundo, en tal sentido, si hacemos lo que esta a -- nuestro alcance como sector público, dejando de representar -- intereses particulares y realmente buscar el logro de objetivos que tiendan a mejorar los niveles de vida de toda la sociedad, entre ellos el de los servicios públicos y en la medida en que resolvamos la prestación de este servicio en el Municipio, lo podremos hacer en los otros niveles de gobierno.

El binomio Municipio=Planificación de un servicio público, es el tema principal, el primero como la base del Estado y el segundo como un sistema racional de la administración pública en un área bien definida, como son los servicios públicos municipales.

Se dice que los municipios no producen y, no producen por que no tienen suficientes recursos, en tal sentido se deben - canalizar más recursos financieros para que estos produzcan. En el caso del Municipio de Taxco de Alarcón, tenemos que se cuenta con la industria minera, que es pilar tanto para la región, (económicamente) como para la Cabecera Municipal, económica y turísticamente.

Por las características urbanas (condiciones geográficas) que no tienen ningún orden en cuanto a sus asentamientos humanos, hacen más difícil la tarea de detectar adecuadamente las necesidades en cuanto a los servicios públicos, se refiere, - de ahí la reestructuración orgánica del Municipio.

En la medida en que el sector público sea capaz de resolver las necesidades básicas que se producen en el nivel municipal, se podrá hablar de un incremento en el nivel de bienestar de toda la sociedad.

3.2. En la Región y en el Estado

Toda vez que las medidas políticas, económicas y sociales, se apeguen a las características en cuanto a la especialización del trabajo y las participaciones de los sectores social y privado en los programas de desarrollo económico y social, se podrá afirmar que la aplicación de la planificación, realmente cumple su objetivo de corregir los desequilibrios regionales y que ha sido capaz de organizar y coordinar a todos los sectores de la sociedad.

CONCLUSIONES FINALES

La situación actual del Estado de Guerrero en términos - generales, es sumamente difícil en todos sus aspectos: económicos, políticos, geográficos y sociales, esto se vió claramente en el análisis concreto del Estado-Región-Municipio, es te último del Municipio de Taxco de Alarcón.

La Administración Pública de los tres niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal guardan una relación muy directa, sobre todo en los aspectos de Programación-Presupuesta ción de los Servicios Públicos y, más específicamente del A-- bastecimiento de Agua Potable, el cual se encuentra en crisis, los problemas son muy graves en todo el Estado de Guerrero.

La falta de integración y coordinación por parte de los organismos que intervienen en la prestación de este servicio público; provocan la duplicidad de funciones; la falta de par- ticipación de los demás sectores sociales, independientemente de los intereses creados históricamente y que han limitado -- las reformas implementadas por el Gobierno Municipal, de ahí, que el Abastecimiento de Agua Potable en la actualidad, no al- cance a cubrir la demanda social.

El modelo que se propone tanto estructural como funcio-- nal, se basa en las actividades que absorbería la Junta de -- Agua Potable, una vez integrada al Ayuntamiento Municipal, -- buscandose al mismo tiempo, simplificar las funciones y, que - que las decisiones sobre las necesidades que se genera en el Municipio, sean resueltas dentro de este nivel gubernamental, contando con apoyo presupuestal del Estado y la Federación.

El enfoque que se establece en la propuesta es administrativo y organizacional, pero tambien se hace mención a todas las áreas que deben intervenir en sus diferentes especialidades, como son: técnicas, de capacitación, de operación hidráulica, el sector salud, hacienda para la cuestión tarifaria, estos son a mi parecer los organismos que se deben integrar a la propuesta que realizo, de tal manera que intervenirían las áreas técnica y administrativa conjuntamente, para lograr un sólo objetivo, en este caso mejorar la prestación de un servicio público como es el Abastecimiento de Agua Potable para el Municipio de Taxco de Alarcón.

La planificación como instrumento de la Administración Pública es fundamental en cualquier nivel de Gobierno, ya que si se detectan adecuadamente las necesidades sociales, se podrá preveer a corto o largo plazo la mejor forma de solucionarlas, con ello se logrará mejorar el nivel de bienestar de la sociedad, independientemente de la localidad de que se trate, de tal manera que se cumpliría con uno de los objetivos fundamentales de la Administración Pública.

Finalmente, ésta investigación y el modelo que se propone, es solamente una alternativa administrativa que necesita de otros organismos para que sea efectiva, para poder llevar a todos un elemento tan vital como es el Agua Potable.

INDICE DE MAPAS

No.	DESCRIPCION	Pag.
1	Ubicación Geográfica del Estado de Guerrero	46
2	División Regional del Estado	47
3	Distribución de la Población por Región	48
4	Ciudades más pobladas de la Entidad	49
5	Cobertura del Sector Educativo en el Estado	50
6	Alimentación y Nutrición en el Estado	51
7	Porcentaje de la Población por Edades	52
8	Ubicación Geográfica de la Región Norte	53
9	Climas de la Región Norte	54
10	Hidrografía de la Región Norte	55
11	División Política de la Región Norte	56
12	Ubicación Geográfica del Municipio de Taxco de Alarcón	57
13	Sectores Económicos del Municipio de Taxco de Alarcón	58
14	Sector Social del Municipio de Taxco de Alarcón	59
15	Comunicaciones y Transportes del Municipio de Taxco de Alarcón	60
16	Localidades existentes del Municipio de Taxco de Alarcón	61
17	Ubicación Geográfica de la Ciudad de Taxco de Alarcón	99

INDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCION	Pag.
1	Implementación de Programas de Agua Potable en el Municipio	88
2	Obras Ejecutadas en 1984-1986 (Agua Potable)	89

No.	DESCRIPCION	Pag.
3	Cobertura de Agua Potable en Zonas Urbanas	100
4	Clasificación y distribución del servicio	101
5	Abastecimiento de Agua Potable en el Municipio de Taxco de Alarcón	102
6	Abastecimiento de Agua Potable por Sectores en el Municipio.	104

INDICE DE ESQUEMAS

No.	DESCRIPCION	Pag.
1	Estructura Orgánica Anterior del Estado de Guerrero.	75
2	Estructura Orgánica Actual del Estado de Guerrero	76
3	Cuadro comparativo de la Administración Publica Estatal	77
4	Estructura Orgánica de la Coordinación de Fortalecimiento Municipal	91
5	Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental	92
6	Estructura Orgánica del COPLADEG	93
7	Estructura Orgánica (Anterior) de la C.A.P.A.E.G.	94
8	Estructura Orgánica (Actual) de la C.A.P.A.E.G.	95
9	Estructura Orgánica de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco de Alarcón	96
10	Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón.	123
11	Propuesta de Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón.	124
12	Propuesta de Estructura de los Servicios públicos municipales	125

INDICE DE DIAGRAMAS
DE FLUJO

No.	DESCRIPCION	Pag.
1	Diagrama de Flujo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco de Alarcón Guerrero	115
2	Diagrama de Flujo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero	118
3	Diagrama de Flujo. Propuesta de Acti- vidades de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Taxco de Alarcón.	122

B I B L I O G R A F I A

1. AGUILAR, Villanueva, Luis F.: Política y Racionalidad Administrativa., Ed. I.N.A.P., México, 1982.

2. ALESSANDRINI, S. Horacio: "Antecedentes Generales sobre -- Planificación Regional en América Latina y el Caribe", en: Revista Interamericana de Planificación., vol.15., Marzo 1981. -- pp. 115-123

3. ALMADA, Carlos.: "El Desarrollo Regional en el -- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.", en : Gaceta Mexicana de -- Administración Pública Estatal y Municipal., Ed. I.N.A.P., México, No. 10/11., Abril-Septiembre, -- 1984. pp. 27-39

4. ANAYA, Cadena Vicente: Administración para el Desarrollo; Ed. U.N.A.M., E.N.E.P. ACATLAN., México., 1981

5. BASSOLS, Batalla A.: "Alternativas del Desarrollo Regional." en : Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal., Ed.I.N.A.P., México, No.- 22/23., Abril-Septiembre 1986. -- pp. 29-34.

6. BASSOLS, Batarilla A.: Geografía Económica de México., - México., 5a.ed., Ed. Trillas., - 1984
7. BASSOLS, Batalla A.: México, Formación de Regiones -- Económicas., 2a. ed., México., - U.N.A.M., 1983
8. CARRILLO, Aronte R. "El Desarrollo Regional y la Estrategia de Desarrollo Regional". en: Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, México., Ed. I.N.A.P. , No. 22/23., -- Abril-Septiembre 1986
9. Carrillo, Huerta Mario.: Los Programas Regionales de Empleo en México., Puebla., Ed. Colegio - de Puebla., 1986
10. CECENA, Cervantes J.L.: La Planificación Nacional en los - países atrasados de orientación capitalista (El caso de México)., México., Ed. U.N.A.M., 1983
11. Centro de Estudios Municipales: "Financiamiento y Servicios - Públicos Municipales". en: Estudios Municipales, México., Secretaría de Gobernación., No. 9 , Mayo-Junio. 1986

12. C.O.P.L.A.D.E. GUERRERO : Monografía del Municipio de Taxco de Alarcón., Chilpancingo Guerrero., Agosto 1986.
13. C.O.N.A.P.O. : Seminario sobre Población y Desarrollo Regional y Urbano., Aguascalientes., Ed. Consejo Nacional de Población., 1984
14. CORAGGIO, José Luis.: Posibilidades de una Planificación Territorial para la Transición en América Latina., México., Ed. Colegio de México., 1980
15. CHONCHOL, Ferreira de.: "Planificación del Desarrollo Local: un Enfoque de Pedagogía Social". - en : Revista Interamericana de Planificación., vol. 16, No.62., Junio 1982., pp. 74-99
16. EDELMAN, David.: Planificación y Desarrollo Regional Integrado en América Latina., México., Ed. CLAD, DSE., 1986
17. FLORES de la Peña, H.(et) Bases para la Planeación Económica y Social de México., México., 11a. ed., Ed. s.XI., 1981
18. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA y la S.P.P. : Programa de Desarrollo Rural Integral de las Mixtecas Oaxaqueñas - Alta y Baja 1984-1988., 2a.ed., - Ed. Talleres Graficos. México. -- 1984.

19. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.: Memoria de Actividades 1980-1986 ; Chilpancingo Guerrero.1983.
20. GONZALEZ, Pedrero Enrique.: Una democracia de carne y hueso; Ed. Océano. México, 1987
21. GUILLAUMIN, Testade Arturo.: "La dimensión científica y tecnológica de la Planificación Regional"., en : Cuadernos del I.I.-E.S.E.S., Veracruz., No. 5, Ed. - Universidad Veracruzana. 1985
22. GUILLAUMIN, Testade Arturo.: "Planificación Regional vs. Regiones".en : Cuadernos del I.I.E.-S.E.S., Veracruz., No.1, Ed. Universidad Veracruzana. 1985
23. GUILLEN, Rome Arturo.: Planificación Económica a la Mexicana., 7a.ed., México., Ed. Nuestro Tiempo. 1985.
24. I.L.P.E.S.: Discusiones sobre Planificación., México., 14a.ed., Ed. s.XXI.,1983
25. I.L.P.E.S.: Ensayos sobre Planificación Regional del Desarrollo., México., 2a ed., Ed. s.XXI. 1980
26. I.L.P.E.S.-U.N:I.C.E.F. : Planificación Social., Chile, Ed. UNICEF., 1981

27. I.N.A.P.: "Descentralización y Planeación del Desarrollo Regional". en : Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal; Ed. I.N.A.P., México., No.10/11., Abril-Septiembre., 1984. pp. 247-269
28. I.N.E.G.I.: Estructura Económica del Estado de Guerrero., México., Ed.INEGI., 1988
29. JIMENEZ, Otelengo y MORENO, Cellado Los Municipios de México., Ed. - U.N.A.M., México. 1978
30. LABRA, Pedro.: "Estilos de Desarrollo y la Práctica de la Planificación Urbana-Regional en América Latina". en Revista Interamericana de Planificación., México., vol.16., No. 62., Junio 1982. pp. 38-53
31. LEAL CARRILLO, Araujo de: El reto sociopolítico a la Planificación Nacional., México., Ed. Porrúa. 1980
32. LORDELLO Melo de.: "Crecimiento demográfico y Administración Municipal". en : Desarrollo Urbano y Regional en América Latina. México., Ed. F.C.E. 1976

33. MEADOWS, Donella H.: "Un breve informe sobre el Estado de los Recursos Mundiales". en : Estudios del s.21., Centro de Estudios Prospectivos., México., - Ed. Limusa. 1988.
34. MATUS, Carlos: Estrategia y Plan., México., 5a. ed, Ed. s.XXI., 1974.
35. MELAZZI, Gustavo: "Notas sobre el proceso de Planificación y el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988." En: Análisis Económico, vol. III., No.2., Julio-Diciembre 1984. p.159-172.
36. MONTAÑO, Agustín.: Manual de Administración Municipal México., Ed. Trillas. 1981
37. OLMEDO, Raúl.: "La planeación descentralizadora: Región Geoeconómica vs. Sector". en :Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal., México., Ed. I.N.A.P., No. 10/11 Abril-Septiembre 1984
38. ORTEGA, Blake Arturo.: Planeación la opción al cambio. México., Ed. Edicol. 1984
39. PEREZ, Barbesa Raúl.: Planificación Nacional en México; México., Ed. Ayesa. 1981

40. PIREZ, Pedro.: "Para el estudio de los Municipios y la Política Regional en México". en Demografía y Economía., México., -- vol.15 No.3. 1981. pp.27-37
41. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: Glosario de Términos Administrativos. México. 1982
42. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: Leyes Orgánicas de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos., México. 1982
43. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: Manual de Administración Municipal., México. 1982
44. ROPMAN, Alejandro.: "Notas en torno a un Modelo Alternativo de Planificación Regional". en: Revista Interamericana de Planificación., vol.16. No.62. Junio 1982. - pp. 9-26
45. SALINAS, de Gortari C.: Pérfiles del Programa de Gobierno - 1988-1994., México., Ed. I.E.P.E.S.- C.E.P.E.S., 1988
46. S.E.P.: Historia Mínima de Guerrero., México 1987
47. SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.: Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988., México. - 1983

48. SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.: Sistema Nacional de Planeación Democrática., México. 1982
49. TORRES, Blanca.: Descentralización y Democracia en México., México., Ed. Colegio de México. 1986
50. YUJNOVSKY, Oscar.: "Veinte años de Investigación - Urbano-Regional Latinoamericana: Avances y Perspectivas". - en : Revista Interamericana de Planificación., vol.17. No.67, Septiembre. 1983. pp.86-108